

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 2011/15
19 marzo 2015

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 19 DE MARZO DE 2015

Aprobada en la sesión del 29 de septiembre de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Palabras de la Presidenta del Consejo Permanente.....	3
Palabras de la Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela	3

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Washington, D.C., a las once y veintinueve de la mañana del jueves 19 de marzo de 2015, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir a la excelentísima señora Delcy Rodríguez Gómez, Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela. Presidió la sesión la Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname y Presidenta del Consejo Permanente.

Asistieron a la sesión los siguientes dignatarios de los Estados Miembros:

Excelentísima señora Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y
Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá
Excelentísimo señor Héctor Timerman, Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina
Excelentísimo señor Manuel González Sanz, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica
Excelentísimo señor Rodolfo Nin Novoa, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay
Excelentísimo señor Andrés Navarro, Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Dominicana
Excelentísimo Embajador Arturo Corrales Álvarez, Secretario de Estado de
Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras
Excelentísimo Embajador Carlos Ramiro Martínez, Viceministro de
Relaciones Exteriores de Guatemala
Excelentísimo señor Francisco Echeverri Lara, Viceministro de Asuntos Multilaterales del
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
Excelentísimo Embajador Juan Carlos Alurralde Tejada, Viceministro de
Relaciones Exteriores de Bolivia
Excelentísima señora Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria para América Latina y el Caribe
de México
Excelentísimo señor Edgardo Riveros Marín, Subsecretario de Relaciones Exteriores
de Chile

Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
y Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia

Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Elliston Rahming, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajador Angus Friday, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Pedro Vergés, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Juan Pablo Lira Bianchi, Representante Permanente de Chile
Embajador Bocchit Edmond, Representante Permanente de Haití
Embajador Jorge Hernán Miranda Corona, Representante Permanente de Panamá
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Francisco Esteban Lafnez, Representante Permanente de El Salvador
Michael J. Fitzpatrick, Representante Interino de los Estados Unidos
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Ministra Consejera Elizabeth Darius-Clarke, Representante Interina de Santa Lucía
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname
Consejera Candida Oneka Daniels, Representante Alterna de Guyana
Ministra Consejera Ardelle Lisette Sabido, Representante Alterna de Belize

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Good morning, distinguished colleagues! I hereby call to order this special meeting of the Permanent Council, which has been convened at the request of the Government of the Bolivarian Republic of Venezuela, in accordance with Article 14 of the Statutes of the Permanent Council and Article 17 of the Rules of Procedure.

Her Excellency Delcy Rodríguez Gómez, Minister of People's Power for Foreign Affairs of Venezuela; distinguished ministers of foreign affairs and special representatives who honor us today with their presence; Secretary General of the Organization of American States; Assistant Secretary General of the OAS; permanent representatives; permanent observers; special guests; ladies and gentlemen:

Today, we are honored to be joined by Minister Delcy Rodríguez Gómez, to whom I extend a very warm welcome to the House of the Americas on behalf of the Permanent Council.

As a lawyer, diplomat, and academic, Her Excellency Delcy Rodríguez has served in various areas in the national life of Venezuela and has represented her country at numerous international events. Her specializations include labor law, social security, political theory, and foreign affairs.

During her distinguished professional career, Minister Rodríguez has served as Director of International Affairs in the Ministry of Energy and Mines, where she was responsible for the conceptualization and negotiation of the PetroAmérica, PetroSur, and PetroCaribe energy integration initiatives; Minister of the People's Power for Communication and Information; General Coordinator for the Office of the Vice President of Venezuela; Minister of the People's Power in the Office of the Vice President; and First Deputy Minister of Foreign Affairs for Relations with Europe in the Ministry of Foreign Affairs.

Minister Rodríguez is the first woman in the history of Venezuela to serve as Foreign Minister, the position she currently holds.

PALABRAS DE LA MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, SEÑORA DELCY RODRÍGUEZ GÓMEZ

La PRESIDENTA: I now give the floor to Her Excellency Delcy Rodríguez Gómez to address the Council.

La MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: Presidenta del Consejo Permanente, Embajadora Niermala Badrising; estimados Cancilleres aquí presentes; embajadores Representantes Permanentes y delegaciones que asisten hoy a esta sesión extraordinaria.

Nos convoca la necesidad de alertar a los miembros de la Organización de los Estados Americanos, todos nuestros países americanos, sobre los recientes acontecimientos derivados del decreto ejecutivo, o la Orden Ejecutiva, que emanó de la Presidencia de la República del Gobierno

de los Estados Unidos al considerar a Venezuela como una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional de los Estados Unidos de América y para su política exterior.

Nosotros queremos aprovechar esta oportunidad para ampliar la información más allá de las visiones que, desde el punto de vista mediático, puedan ser interesadas o no; pues, queremos dedicarnos a informar sobre el alcance, la naturaleza y el contenido de esta Orden Ejecutiva emanada el día 9 de marzo del año en curso.

Quiero hacer un poco de memoria porque en la génesis de esta orden ejecutiva están los hechos violentos ocurridos el año pasado en Venezuela, promovidos por un sector de la oposición venezolana que pretende el derrocamiento y el desconocimiento de sus autoridades legítimas y constitucionales. Particularmente, pretenden el derrocamiento del Presidente electo por el pueblo de Venezuela, el Presidente Nicolás Maduro, en nombre de quien, además, traigo un saludo a esta audiencia que nos reúne acá en el Salón Simón Bolívar; nos inspira sus aires y su compromiso con la libertad de las naciones de América; nos inspira el juramento que ante él hacemos todos los días de preservar la sagrada soberanía de Venezuela.

Como ustedes bien saben, esta Orden Ejecutiva instruye el Presidente Barack Hussein Obama, el Presidente de los Estados Unidos. Quiero leerla textualmente, de tal forma que no se interprete desde el punto de vista subjetivo; quiero remitirme estrictamente a lo que está contenido en esta Orden Ejecutiva:

Yo, Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de América, entiendo que la situación en Venezuela, incluida la situación del Gobierno en cuanto a la erosión de las garantías de derechos humanos, la persecución de opositores políticos, restricción de la libertad de prensa, el uso de la violencia y violaciones y abusos de los derechos humanos en respuesta a las protestas contra el Gobierno y el arresto arbitrario y la detención de manifestantes que están en contra del Gobierno, así como la presencia exacerbada de corrupción pública significativa, que constituye una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y la política exterior de los Estados Unidos, declaro por medio de la presente una emergencia nacional a los fines de hacer frente a dicha amenaza. ...

Y yo comencé esta intervención diciendo que quería referirme a los hechos de violencia, terroristas, que ocurrieron el año pasado, promovidos por un sector de la oposición venezolana que se niega persistentemente a reconocer los resultados electorales; que se niega reiteradamente por las vías violentas, a reconocer al Gobierno legítimo y constitucional de la República Bolivariana de Venezuela.

Producto de esos hechos, como suele ocurrir, imagino, en cada uno de los países que aquí estamos participando; como suele ocurrir, imagino, en cada uno de los países del mundo donde ocurren hechos de violencia, hay responsabilidades penales a determinar. Y de eso se encarga, justamente, nuestro sistema judicial. En el caso de Venezuela, donde hay división de poderes según nuestro ordenamiento constitucional y legal, corresponde al poder judicial la investigación, la incriminación y la determinación de las responsabilidades penales a que hubiese lugar.

A nosotros nos preocupa muchísimo que se interfiera de esta manera, de una forma tan violatoria de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, porque se pretende desconocer no solamente al Gobierno, no solamente al

Presidente de la República, que según la constitución venezolana es el Jefe de Estado y es Jefe de Gobierno de Venezuela, sino que también se pretende desvirtuar el papel de nuestras instituciones; en el caso específico, de las instituciones judiciales y de los órganos a los que corresponde la actuación judicial y criminal.

Mucho se ha dicho que esta Orden Ejecutiva es solamente para siete funcionarios o para siete personas, como si fuera que un funcionario está desvinculado de su carácter gubernamental y estatal. Mucho se ha dicho —sin mostrar realmente, porque si vamos a hablar de derechos humanos, estas personas también tienen el derecho a la defensa— y se les ha juzgado en un tribunal abstracto y que está plasmado en esta Orden Ejecutiva. En ese tribunal abstracto que, digamos, tiene competencias universales para gobernar sobre no importa cuál país; bueno, se ha decidido sancionar a siete funcionarios.

Nosotros queremos llamar la atención sobre la naturaleza de funciones de estos ciudadanos y ciudadanas venezolanos. La mayoría de estos funcionarios están siendo sancionados no por ser unas personas que estén incursas en equis situación, según un Gobierno extranjero; están siendo sancionados porque defendieron la democracia y la estabilidad pacífica de Venezuela; porque confrontaron las situaciones de violencia; porque preservaron la paz en Venezuela.

Y esto es importante señalarlo. Porque es como dar rienda suelta a la impunidad en el mundo. Es decir, aquellos funcionarios en el mundo que tienen el ejercicio de su facultad para preservar el orden público, para garantizar la seguridad ciudadana, para preservar la paz de todos los ciudadanos, pues entonces ahora en el mundo entero deberían tener temor de que exista un país equis que se arroge la facultad de juzgarlos por sus actuaciones.

Las personas responsables de los hechos terroristas ocurridos el año pasado en Venezuela no deben tener distinción simplemente porque hayan sido egresados de cursos de prestigiosas universidades, cursos incluso de hasta de idiomas. Entonces se presentan al mundo como un prestigioso egresado de una universidad equis o ye. Es como que entonces vengan los terroristas a las universidades a hacer cursos de idiomas y eso les da patente para no ser incriminados de sus terribles actuaciones generadoras de violencia, de muerte y terror en nuestro país.

Continúo con esta Orden Ejecutiva porque también, insisto, mucho se dice que es solamente para siete funcionarios venezolanos, pero los que sabemos de leyes entendemos que cuando en una ley se definen los sujetos de la ley, pues son también objeto de la ley. Y yo voy a leer a qué se refiere los sujetos de la ley, según esta Orden: “A los efectos de esta Orden, el término ‘persona’ se entiende como un individuo o entidad”, entonces eso es contradictorio con la versión de los medios al decir que es solamente para siete funcionarios porque ya aquí dice, individuo o entidad. En la sección 6 a) b) el término “entidad” se entiende como una sociedad, asociación, fideicomisario, empresa conjunta, sociedad, grupo, subgrupo, u otra organización.

Es decir, cualquiera de los que están aquí presentes capaz que en un futuro pueden ser sujeto de la aplicación de esta Orden y aún no lo sabemos porque hablan de funcionarios sancionados. Pero hay una amplia facultad conferida al Departamento del Tesoro y al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América para considerar quién también puede ser sujeto aplicable de esta Orden Ejecutiva.

Y ¿por qué digo que cualquiera de los que estamos sentados acá podría incluso también ser sujeto de aplicación de este Orden? Porque en la sección 1.a) literal d) dice “el que haya asistido materialmente, patrocinado o proporcionado apoyo financiero, material o tecnológico o de bienes o servicios para o en apoyo de ...” Ya no son los siete funcionarios, como dicen los medios de comunicación. Es algo mucho más amplio. Incluso aquí, cabría decirlo, según lo que está contemplado en esta Orden —que constituye una agresión según la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, a los propósitos y principios fundamentales del derecho internacional— cualquier podría estar incurso; lo podrían ser las relaciones diplomáticas, las relaciones comerciales, las relaciones financieras, las relaciones tecnológicas, sociales, culturales que mantiene Venezuela con la mayoría de los países del mundo podrían ser también sujeto de esta Orden Ejecutiva.

Y nosotros sabemos porque así lo demuestra la historia, no porque lo decimos nosotros. La historia ha demostrado que la aplicación de leyes de esta naturaleza, cuando han emanado de la administración, del Gobierno de los Estados Unidos de América, suelen preceder a intervenciones militares. Y por eso hemos venido a esta Organización a alertar no solamente de una sanción extrema como lo sería una intervención militar. En los años setenta, ochenta, noventa y recientemente en el 2000, el mundo ha visto cómo la emanación de leyes de esta naturaleza — insisto— precede y coincide con intervenciones militares. Pero no solamente con intervenciones militares sino con agresiones de otro tipo como bloqueo financiero, bloqueo comercial, bloqueo económico como el que ha sufrido durante más de cincuenta años el hermano pueblo de Cuba.

Y saludamos, por cierto, las declaraciones del Presidente Obama cuando señaló y reconoció que se habían equivocado con la aplicación de esa sanción. Históricamente, además, se ha demostrado que estas sanciones no arriban a nada más allá que a la violencia, que a la muerte y a la violación de los derechos humanos. Saludamos ese reconocimiento del error histórico que significó para Cuba el bloqueo comercial, económico, financiero que se impuso; un bloqueo criminal contra su pueblo. Cuántas personas fueron privadas de acceso a la educación, de acceso a la salud, de acceso a medicamentos, de acceso a libros, porque se imponía este bloqueo criminal. Y que supuso, además, el compromiso extraordinario del Gobierno de Cuba para garantizar estos derechos fundamentales a su población.

Insisto que estamos hablando con hechos históricos. No estamos elucubrando, no nos estamos imaginando. Estamos diciendo sí permanente y reiteradamente, la historia nos ha mostrado esto, nosotros alertamos que esa es la amenaza real que se cierne hoy contra Venezuela, contra su Gobierno legítimo y contra su pueblo. No se trata de siete funcionarios. Lo dice esta Orden Ejecutiva. Es muy amplia la potestad que tiene el Departamento del Tesoro y para que el Departamento de Estado de la administración de los Estados Unidos para que impongan sanciones a no importa quién y a no importa cuál organización. Y entonces nosotros alertamos asimismo que intereses hegemónicos pretenden apoderarse de la mayor reserva de petróleo del mundo que, como ustedes bien saben, están en la frontera de nuestro territorio nacional.

Llama poderosamente, además, la atención y vuelvo a recurrir a la historia, que se nos considere una amenaza para una potencia económica, financiera, militar cuando, coincidentemente, además, recientemente el Presidente Barack Hussein Obama señaló que este país tiene el ejército más poderoso del mundo y que le torcerían el brazo a aquellos que no se encauzan a sus designios y en sus pretensiones. Nosotros alertamos que se pretende —y óiganlo bien— se pretende y esta Orden así lo permite, poner mano sobre nuestros recursos naturales estratégicos, sobre nuestra principal empresa petrolera como lo es Petróleos de Venezuela.

Y esa alerta la hacemos basados en hechos históricos y basados en este instrumento jurídico del cual aprovecho la oportunidad para desconocer su legalidad internacional, para desconocer su constitucionalidad a la vista del régimen constitucional y jurídico de Venezuela. Pero además, también, incluso es tan extraordinariamente injusto, extraordinariamente bárbaro desde el punto de vista jurídico que puede llegar incluso a ser violatorio de los derechos fundamentales de ciudadanas y ciudadanos estadounidenses.

¿Cómo considerar a Venezuela una amenaza? ¿Cómo Venezuela puede amenazar a una potencia? cuando todos los que están aquí sentados saben que la diplomacia bolivariana de paz, cuando llega a un país, es para llevar unión, es para llevar amistad, es para llevar cooperación, es para llevar complementariedad. Nuestra historia, además, señala que hace doscientos años salieron nuestros libertadores a recorrer los rincones de este continente para liberarlas de yugos imperiales y opresores. Nuestra historia nunca ha dicho que nuestro ejército salió de nuestra frontera para conquistar territorios o para anexarnos territorios. Salimos a liberar. Esa es nuestra historia. Y nuestro presente está fundado en esa diplomacia de paz.

Y por eso hemos contado con el respaldo de nuestros novedosos mecanismos de unión, de cooperación como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y más allá de nuestra región, con el movimiento de los no alineados. Por todas las partes del mundo los pueblos —porque también existe la diplomacia de los pueblos— se han expresado y han rechazado la aplicación de este Decreto que impone sanciones unilaterales violatorias de los elementales principios y derechos inalienables de nuestro pueblo a la autodeterminación, del principio elemental de igualdad soberana entre los Estados, del principio fundamental de independencia y que violenta nuestra sagrada soberanía.

Y como le juramos a nuestro Libertador —de quien este recinto lleva su nombre— en su nombre les decimos que el pueblo de Venezuela no va a permitir que se violente ni su soberanía política, ni su soberanía económica, ni su soberanía cultural, ni ningún tipo de soberanía. Porque hemos jurado ante nuestra Constitución y hemos jurado ante nuestros libertadores. Y con esa doctrina de paz nosotros recorreremos el mundo. Aquí están sentados nuestros hermanos del Caribe, a quienes se les ha dicho que en situaciones de complejidad económica, nosotros recortaríamos nuestros programas de solidaridad. Yo quiero que se sepa que, incluso en los momentos de mayor penuria, el pueblo de Venezuela contestará así sea con una sonrisa, si se trata de llevar felicidad a los pueblos del mundo. Y nuestra sonrisa, que no puede ser cuantificable, acompañará a los pueblos hermanos en situaciones de penuria también.

Nosotros les pedimos a esos funcionarios que cuando hablen, lo hagan con fundamento, que hablen con la legalidad, apegados a la ley, a las normas internacionales. Es muy preocupante que un puñado —no pasa, no pasa de un puñado de congresistas irracionales— hoy hayan tejido y hayan legitimado a través de la administración de los Estados Unidos de Norteamérica una agresión de esta naturaleza contra Venezuela y contra su pueblo.

Por cierto, uno de esos funcionarios, de esos congresistas, ha sido recientemente señalado por actos de corrupción por el Departamento de Justicia de este país. Ese grupo de congresistas, que por intereses económicos propios, que por intereses políticos propios ha hecho legitimar en la administración una agresión de esta naturaleza, no puede decidir sobre un país entero. No puede violentar —y no porque lo diga yo— no pueden violentar las normas internacionales que rige el buen comportamiento entre los Estados.

Y nosotros creemos en la solución pacífica de las controversias. Esa ha sido y será — mientras seamos y tengamos un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas— esa ha sido y será nuestra posición. Y por eso el Presidente Maduro reiteradamente ha llamado al diálogo, no solamente en Venezuela, con esos sectores opositores violentos. Llamó al diálogo con todos los sectores y se sentó con los trabajadores, con los estudiantes, con las mujeres, con los empresarios. No hubo sector en Venezuela con el cual el Gobierno Bolivariano no se haya sentado a dialogar.

Y a nivel internacional, el Presidente Maduro el año pasado tendió la mano al Gobierno de los Estados Unidos. Él dijo: dialoguemos, yo designo un embajador y designó a un embajador. Esta acá en Washington, D.C. como encargado de negocios. Pero eso sí, la única condición del Presidente Maduro —entiendo que no es una condición, es una facultad— es exigir un diálogo en condiciones de respeto y en condiciones de igualdad porque eso lo establecen los principios fundamentales del derecho internacional que rigen las buenas maneras, que rigen la cooperación y la amistad entre los Estados.

Cuando nuestro Gobierno ha solicitado el diálogo con el Gobierno del Presidente Barack Hussein Obama lo hace en términos de igualdad. Y hemos tendido nuestra mano. Y la respuesta es la violación permanente del derecho internacional, la violación permanente de nuestra soberanía, la injerencia reiterada en nuestros asuntos internos, la violación reiterada del principio de independencia de nuestro país.

Queríamos, estimados compañeros, compartir con ustedes esta alerta. Porque sabemos — entonces ahora volvemos a la historia— qué es lo que ha precedido las intervenciones militares imperiales. Han precedido agresiones mediáticas cargadas de falsos positivos. Y después que ocurre la intervención militar —que actualmente en el mundo lleva más de veinte millones de ciudadanos asesinados— que encuentra que ah, no, era mentira, no había armas de destrucción masiva allí; ah, no, mentira, la voladura del barco la hice yo, no el país con el que entré en guerra.

Y sobre Venezuela nosotros hemos venido insistiendo que hay, no una guerra mediática sino un acoso mediático por parte de los centros financieros y mediáticos contra nuestro país. Hace meses que sufrimos un bloqueo financiero y a raíz, por cierto, de esta Orden Ejecutiva que constituye una agresión, según la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y la Carta de la OEA, algunas cuentas bancarias de nuestras misiones diplomáticas ya fueron bloqueadas. Tenemos prueba de ello; tenemos comunicaciones de bancos en el mundo donde nos informan que nuestras cuentas han sido bloqueadas con ocasión y en el marco de las sanciones impuestas por el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Si esto no puede considerarse una agresión, según la carta fundacional de esta Organización, díganme entonces de qué estamos hablando. Porque si vamos a hablar de excusas en materia de derechos humanos, organizaciones internacionales han reconocido los avances en materia de derechos humanos del Gobierno Bolivariano como nunca antes se habían defendido en la historia de nuestro país.

Las misiones sociales; alcanzamos las metas del milenio, incluso antes de que se cumpliera el término. Hemos superado la pobreza y erradicado el hambre como nunca antes se había hecho; ni siquiera en países que son potencia. Somos, además firmantes de convenciones internacionales en materia de derechos humanos; hemos suscrito convenciones de defensa de los derechos del niño,

cosa que el país agresor —hasta donde yo tengo entendido— no ha suscrito. Hemos suscrito convenciones contra la discriminación de género, cosa que en el caso del país agresor —hasta donde entiendo— no ha suscrito. En materia de tráfico ilícito de drogas, quiero además mencionar que Venezuela no es un productor de drogas ilícitas; somos víctimas de la producción, del tráfico y del tránsito. Pero la Organización de las Naciones Unidas nos contempla dentro de los seis países que más ha incautado drogas en el mundo, en el mundo entero. Esa es la política del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela: respetuoso. En materia de corrupción, participamos de los mecanismos, incluso, interamericanos. Participamos de todos los mecanismos internacionales que hacen seguimiento a esta materia porque estamos fielmente comprometidos con el respeto de la normativa internacional.

Nosotros hemos solicitado la derogatoria de esta Orden Ejecutiva emanado el día 9 de marzo del año en curso porque constituye una violación al derecho internacional y porque constituye una violación a nuestro ordenamiento jurídico constitucional, y así hemos obtenido el respaldo de las organizaciones regionales de las cuales formamos parte y a las cuales hemos jurado nuestro compromiso y lealtad a su principio fundacional.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

LA PRESIDENTA: Thank you so much, Minister Rodríguez. There is a request for the floor by the Delegation of the United States of America. You have the floor.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. Good morning to one and all!

Mr. Secretary General, esteemed ministers, permanent representatives and delegates, *muy buenos días a todos y a todas*.

This meeting has been a long time coming. Over year ago, this hemisphere witnessed terrible street violence and social protest in Venezuela that shocked and saddened us all. Here today, more than a year later, we have our first opportunity at the Organization of American States to hear firsthand from Venezuelan Foreign Minister Rodríguez about the causes that precipitated that violence, the current situation in the country, and, I hope, about how we as a democratic, hemispheric community can support the Venezuelan Government and its people to sit down in a constructive and respectful environment to work through their differences.

Let's approach this discussion free from the false specter of foreign intervention, but, rather, in the spirit of respectful dialogue and respect for the human and civil rights of all Venezuelan citizens. That is certainly our intention today.

Venezuelans talking to Venezuelans, peacefully addressing the multiple economic, political, and social challenges that exist today in their country. That, Madam Chair, is the desired end state of U.S. policy regarding Venezuela. For this reason, the United States will continue to support regional efforts to promote reconciliation within Venezuela, as called for by the Union of South American Nations (UNASUR) foreign ministers on March 14.

We have bilateral diplomatic channels with Venezuela to conduct our relations, and we have always been willing to utilize them. We stand ready to do so now.

My government also appreciates this opportunity to explain what the March 9 Executive Order issued by President Obama does and what it does not do, and how the language of the Executive Order has been misunderstood or misinterpreted.

Much has been said about this Executive Order in the media that is profoundly inaccurate. We are happy to set the record straight, publicly and transparently, and we look forward to continuing our dialogue in a respectful fashion in the days and weeks to come.

Madam Chair, let me begin by noting that the Venezuela Defense of Human Rights and Civil Society Act of 2014, which became U.S. law in December 2014, requires that when the President imposes sanctions, he must use the authorities granted him under the International Emergency Economic Powers Act (IEEPA) to block the U.S. assets of non-U.S. individuals and corporations.

The IEEPA, first signed into law in 1977, authorizes a U.S. President to take this action “based on a finding of an unusual and extraordinary threat to the national security or foreign policy of the United States and a declaration of a national emergency to deal with that threat.” That is the language of the statute that the President is required to employ in order to implement the actions mandated by the law that was passed by Congress in December.

Over the nearly 40 years since the inception of this legislation, we have declared such national emergencies dozens of times, using this very same language for challenges ranging from undermining democratic processes and institutions in Belarus and Zimbabwe, to narcotrafficking in Colombia and Mexico.

These findings were not a prelude to an invasion, as has been erroneously alleged. Indeed, in the cases of Colombian, Mexican, and other organized crime figures, partner governments welcomed these announcements and actions as evidence of our shared responsibility to fight drug crime.

The President’s March 9 decision must be read in its entirety to fully appreciate that he is exercising a sovereign right to protect U.S. immigration prerogatives at home and to protect the U.S. financial system from unwanted investors and their money at home. There is no extraterritorial component to this Executive Order; it is domestic legislation. Every one of your countries has that same sovereign right and exercises it routinely. Indeed, many of your governments have worked individually and cooperatively with each other, the United States, and international organizations to restrict the illegal entry of any number of foreign travelers, based on evidence or credible allegations of criminal activity, crimes against humanity, human rights abuses, terrorist activity, et cetera.

Now, as I have said, some have taken the IEEPA language out of context and suggested it shows the United States intends to act against the Venezuelan state. Let me be very clear: my government states for the record here today that that is not the case. We are not preparing a military invasion. We are not seeking to destabilize or topple the Maduro Government in a *coup d’état*. We are not participating in an international conspiracy to hurt the Venezuelan economy or people. We are Venezuela’s largest trading partner. We simply want to prevent individual Venezuelans, who we believe have abused the human rights of other Venezuelans, from traveling to the United States or parking their money in our financial system. It is that simple.

The Executive Order makes clear that the issue at hand is the erosion of human rights and democracy in Venezuela, and the U.S. response consists of visa restrictions and asset blocking against individuals who meet the criteria of the Executive Order. With this action, my government is simply saying that those Venezuelans who violate or abuse human rights or undermine democracy are not welcome in the United States, and they are not allowed to use our financial system. Despite what anyone may claim, that is all.

By the way, the Executive Order is indeed a publicly available document that all of you can access, read, and, yes, even question. We believe that dialogue and discussion over such issues lie at the core of responsive and accountable governance, and that is also why we welcome today's meeting of the Council.

You should know that the evidentiary standards used to make these decisions are quite demanding. Our presidents do not invoke this legislation on a whim, but when they do so, they do it knowing that it is our responsibility to make compelling cases, which we believe we have in these seven cases. Even if you challenge our moral standing to call out those committing human rights violations and undermining democracy in other countries, deciding who comes into the United States and uses our financial system is our sovereign right.

My government has heard with respectful attention the views of those who believe it inadvisable to speak out publicly regarding the state of human rights, fundamental freedoms, and due process in Venezuela. Some say this only increases the polarization in that country and makes it harder for democratic dialogue to take place.

While we respect the right to hold these views, we must ask: if we at the OAS, an institution founded on democratic principles, do not speak out now, when will we do so? We have witnessed many attacks on and arrests of peaceful protesters, increasing restrictions on civil society, disregard for the freedoms of expression, association, and peaceful assembly, and the lack of judicial independence.

We note the Venezuelan Supreme Court's recent decision to release four protesters after nearly a year in jail; this was an important step. However, the continued imprisonment of Leopoldo López and Daniel Ceballos, combined with the recent arrest and incarceration of Mayor Antonio Ledezma and the threats against National Assembly Deputy Julio Borges suggest that the situation is still worrisome and merits attention. The arrest of elected leaders on political charges by any member of the inter-American community should be a matter of concern to all of us.

Colleagues, we must not turn our backs on the rights articulated in the Universal Declaration of Human Rights, the American Declaration on the Rights and Duties of Man, and the Inter-American Democratic Charter. The history of democratization in this hemisphere was written with the ink of solidarity with those once denied their rights. Without that international solidarity, would it have been possible for former political prisoners to participate in democratic politics and to win elections to the highest office in their lands, leaders like Dilma Rousseff, Michelle Bachelet, and former President José Mujica?

Others beyond the United States have recognized the importance of reinforcing hard-won regional norms established to promote and defend democracy and have spoken out. The long list of international actors who have voiced concerns about the human rights situation in Venezuela over the

past year includes governments in this hemisphere and beyond, as well as respected international bodies, such as the United Nations Committee against Torture (CAT) and the Secretary General of this Organization of American States.

My government claims no special moral standing to criticize, but my government does have the right and the obligation, as does every other OAS member state, to defend the principles reflected in international law. My government also notes the current Venezuelan Government has never spared its public criticism of U.S. policies with which it disagrees, and many of your governments, too, have been the targets of criticism leveled from Caracas. In democracies, we confront critics—domestic and international—with respect, with transparency, and with strict adherence to the norms of law.

My government does not believe that speaking in defense of human rights equates to subversion or interference in the sovereign affairs of another state. Thanks in part to the groundbreaking work of this Organization, from resolution AG/RES. 1080 (XX-O/91) of 1991 to the Inter-American Democratic Charter of 2001, no one today can argue that any government has the sovereign right to deny its citizens enjoyment of basic human rights and fundamental freedoms.

But, Madam Chair, lest anyone here still believes my government's condemnation of human rights abuses in Venezuela conceals ill will towards Venezuela, allow me to state again categorically that the United States Government is not seeking to undermine the Government or the economy of Venezuela. My government does not wish to see a Venezuela that is politically unstable or impoverished. On the contrary, we want to see Venezuela thrive and return to the path of full and genuine democracy and prosperity. More than ever, we want Venezuelans in government and in the opposition to address their economic problems constructively. As I said earlier, the United States is, after all, Venezuela's largest trading partner, and the Venezuelan Government enjoys unfettered access to the U.S. financial system. We have time and again called for democratic dialogue in Venezuela and supported the efforts of UNASUR to promote such dialogue.

Madam Chair, the United States did not create the problems Venezuela now faces, and we cannot solve them. Venezuela's political and economic problems are its own, and only the Venezuelan people can solve them. The role of a respectful international community, mindful of the principles of sovereignty, can be to facilitate dialogue among Venezuelans.

Perhaps there are practical ways to help Venezuela get through its current crisis and create conditions so that it is better able to meet the political, social, and economic challenges facing the Venezuelan people. My government takes this opportunity to reiterate its profound regard, respect, and admiration for the people of Venezuela, and we underscore the value we place on enhancing relations between our two countries. We remain willing to engage the Venezuelan Government in a respectful dialogue.

Madam Chair, we also support the efforts of other countries and regional organizations to promote political reconciliation in Venezuela, and we urge this Council to remain seized with the situation in Venezuela.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of the United States, for your intervention, and I recognize the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Nicaragua saluda a la estimada Ministra de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, compañera Delcy Rodríguez, agradeciéndole por su importante exposición.

Señora Presidenta, señoras y señores Cancilleres, señores embajadores, señor Secretario General y Secretario General Adjunto; señoras y señores Observadores:

La Orden Ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Barack Obama, decretando estado de emergencia nacional, en la que califica de manera injusta y desproporcionada a la República Bolivariana de Venezuela como una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional, es totalmente inaceptable y Nicaragua la rechaza de forma categórica por ser un acto imperial inadmisibles.

Pretender convertir una mentira en verdad es un absurdo. El Estado, el Gobierno y el pueblo de Venezuela no son una amenaza para el poder norteamericano, ni para otros Estados. La realidad histórica afirma lo contrario. Venezuela no tiene una política ni estrategia de agresión, no invade ni ocupa militarmente a otros países, ni se apropia de sus recursos. Venezuela no ha ocupado Irak, Afganistán, Libia, ni ha apoyado el terrorismo en Siria y en otros países del Medio Oriente, o en Ucrania. Venezuela no posee ni despliega miles de armas nucleares ni otros medios de exterminio masivo que ponen en peligro la vida de millones de personas y la seguridad internacional. Lo que sí ha hecho la República Bolivariana de Venezuela con el Presidente Hugo Chávez, en su momento, y ahora con el Presidente Nicolás Maduro es impulsar el proceso de transformación social, política y económica del hermano país, con programas de Gobierno encaminados a que todos los venezolanos tengan una vida mejor, una vida digna en todos los ámbitos, sin exclusiones.

Venezuela es un ejemplo de fraternidad, de cooperación incondicional, de solidaridad y de integración. El ALBA-TCP (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos) y PetroCaribe son un ejemplo tangible de esta realidad. No es cierto que Venezuela sea una amenaza para algún Estado. Por el contrario, Venezuela es un ejemplo de integración, de unidad y de justicia y de justas políticas de intercambio y cooperación solidaria. Por eso decimos que es inaceptable la Orden Ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos. La rechazamos porque es una evidente amenaza injerencista a la soberanía de Venezuela; también es una amenaza para los Estados y Gobiernos de este hemisferio al pretender desconocer el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

No es procedente, señora Presidenta, aplicar medidas coercitivas unilaterales que contravienen el derecho internacional. Ante este tipo de amenazas recurrentes en el devenir de los tiempos, debe prevalecer la unidad latinoamericana y caribeña y la solidaridad entre nuestros pueblos, pues si hoy no defendemos a los nuestros y a nuestra historia, mañana no tendremos nada que defender.

Apoyamos al pueblo y al Gobierno de Venezuela en todo momento y circunstancia, sobre todo cuando está amenazada. Las movilizaciones internacionales de solidaridad realizadas en los últimos días demuestran que Venezuela no está sola. Venezuela somos todos y estamos amenazados. Debemos ser solidarios para poder vivir con libertad, soberanía y dignidad.

Señora Presidenta, estimados colegas, América Latina y el Caribe se han declarado zona de paz. Somos amantes de la paz. Queremos vivir en paz, trabajar y producir en paz, desarrollarnos y progresar en paz, sin agresiones contra ningún Estado, contra ningún Gobierno regional o extraregional. El diálogo debe prevalecer por encima de las medidas unilaterales y la amenaza del uso de la fuerza. Debemos reafirmar la vigencia del derecho internacional para hacer realidad la coexistencia pacífica entre Estados, Gobiernos y naciones.

Nicaragua reitera en este foro de la Organización de los Estados Americanos el apoyo y solidaridad incondicional con el Gobierno del Presidente Nicolás Maduro y con el pueblo de Venezuela, expresado por el Presidente de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega, en las recientes Cumbres extraordinarias de PetroCaribe y ALBA-TCP.

Señora Presidenta, estimados colegas, hacemos un llamado respetuoso al Gobierno de los Estados Unidos para que deje sin efecto esa Orden Ejecutiva; que impere la cordura y la sensatez en la administración norteamericana y se tiendan puentes para un diálogo franco y abierto entre ambos Estados, en beneficio de la paz y la estabilidad regional.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Moncada. The Secretary General has requested the floor. Secretary General, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: One second, Secretary General; the Ambassador of Ecuador has requested a point of order. You can go ahead, Ambassador. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta. Una cuestión de orden, nada más.

Quisiera, por favor, solicitar muy encarecidamente que se respeten los usos y costumbres de la normativa que impera en la Organización de los Estados Americanos, solicitando que, como siempre, el Secretario General hable después de los Estados. Esa es la norma que hemos utilizado siempre y le pediría respetuosamente al señor Secretario General que la respetemos.

Gracias.

La PRESIDENTA: Ambassador, I have been informed by the Secretariat that in the Rules of Procedure of the Permanent Council, there is no specific rule determining that the Secretary General should speak after the delegations that have requested the floor, but it is a practice that has been accepted.

The Ambassador of Venezuela has also requested the floor for a point of order. Do you still wish to make a point of order, Ambassador?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Me da mucha curiosidad. No sé de qué se trata en este caso y por qué. Esto se parece un poco al tema que alguna vez planteé sobre la banalización de los Estados. En otras ocasiones ha ocurrido lo mismo. Pero la violación de

las normas de procedimiento y de buena costumbre en la Organización de los Estados Americanos no debe crear jurisprudencias.

Yo recuerdo perfectamente y les recuerdo a ustedes cuando la difícil situación sobre el intento de una ciudadana venezolana de venir a ejercer una representación diplomática que no le correspondía en este foro, tanto en las reuniones de coordinadores de grupos como en reuniones posteriores, el señor Secretario General intervino con ideas y participó al igual que los Representantes de los Estados soberanos. Los Estados soberanos somos los dueños de este patio, somos los que decidimos si los representantes de la burocracia tienen su momento para expresarse. No me parece, creo que es una interferencia y una distracción en la discusión de un tema tan importante como es la amenaza de agresión del Gobierno de los Estados Unidos de América al Gobierno de Venezuela. Así que yo le rogaría al señor Secretario General que se abstenga de participar en esta discusión. Él no es un Estado.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, ambassadors of Ecuador and Venezuela. The Chair would like to quickly consult with the Secretariat. I will take a decision momentarily as to how to proceed.

[Pausa.]

La PRESIDENTA: Distinguished colleagues, I have just consulted with the Secretariat, and since we are a very democratic institution and two delegations have made a point of order, the Chair has decided to ask for legal counsel. I'm going to ask Mr. Arrighi, the Secretary for Legal Affairs, to advise us on this matter before we proceed.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Gracias, señora Presidenta.

Tanto el Reglamento como el Estatuto del Consejo Permanente le dan el derecho al uso de la palabra al Secretario General, sin otra especificación. Eso en cuanto al fondo del asunto.

Ahora se ha planteado una cuestión de orden entonces debe irse a la norma procesal que refiere a la resolución de un punto de orden, y esa es el artículo 50 del Reglamento del Consejo que dice:

Durante la discusión de un asunto, cualquier representante puede plantear una cuestión de orden relativa a la aplicación del presente Reglamento, la cual será inmediatamente decidida por el Presidente. El representante que lo haga no podrá tratar el fondo del asunto en discusión. La decisión del Presidente puede ser apelada ante el Consejo Permanente... La apelación será puesta inmediatamente a votación y se declarará aprobada si cuenta con los dos tercios de los votos.

En cuanto al fondo del asunto, el Reglamento no da precedencia a uno sobre otro, simplemente dice quiénes tienen derecho al uso de la palabra. Y en cuanto a la cuestión de orden, debe referirse el artículo al que acabo de hacer referencia.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. Arrighi, for your counsel on this matter. The Chair will take a minute or two before I proceed with a definitive decision on this matter.

[Pausa.]

The Chair has consulted with the Secretariat, and we have just been advised by legal counsel. After considering all the rules with respect to this matter and the practice that has been established in the Organization, the Chair has taken the decision that the floor will be given to the Secretary General. I have also consulted with the Foreign Minister of Venezuela, and we have agreed that we will give the Secretary General the floor to make his remarks. I respectfully request the cooperation of all delegations to provide the opportunity to the Secretary General to make his remarks.

Having said that, and seeing no objections, I would now give the floor to the Secretary General. You can go ahead, sir.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidenta. Yo realmente lamento este incidente y no tiene precedentes en la historia de la Organización de los Estados Americanos, porque yo muchas veces hablo al principio, no al final de la consideración de algún tema.

Pero quiero decir que seré lo más breve posible y agradezco en primer lugar su disposición. Y agradezco también a la señora Canciller de Venezuela por haber traído este tema de importancia capital a la Organización de los Estados Americanos; creo que es un lugar apropiado para tratarlo. Este foro se basa en el diálogo y busca siempre una actitud constructiva. Nosotros venimos aquí a tratar de resolver los problemas, no a crear problemas a los Estados sino a buscar cómo, sobre la base del diálogo y la búsqueda de entendimiento, se puede lograr un acuerdo.

Yo creo que la situación que hoy examinamos, la situación en concreto de la relación o de la acción provocada entre dos Estados Miembros, en realidad no es una situación puntual; ella se ha prolongado ya desde hace varios años. Hace ya varios años que se dan sucesivas declaraciones e intercambio de discusiones, expulsiones de diplomáticos, etcétera; incluso amenazas retóricas que felizmente no han ido acompañadas hasta ahora de medidas como de carácter económico fundamental; como se ha dicho acá el comercio entre los Estados Unidos y Venezuela continúa a lo largo de los años y esperamos que eso continúe siempre igual.

Pero esto de las últimas semanas ciertamente ha llevado a un momento de mucha mayor preocupación. Aquí han ocurrido declaraciones de más alto tono. Por un lado, la decisión por el Gobierno de Venezuela de pedir el retiro de una cantidad importante de funcionarios norteamericanos y finalmente esta declaratoria de amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos que ciertamente nos lleva a la perplejidad. Porque yo acepto la explicación del origen de la Orden Ejecutiva, etcétera, pero no cabe duda que en una región como la nuestra no es común que un país sea declarado amenaza a la seguridad de otro.

Yo quiero decir que, siendo optimista, creo que eso no implica una cosa de carácter inmediato ni mucho menos, pero ciertamente provoca preocupación porque es un paso más en una escalada. No estamos en presencia entonces de un hecho temporal, de un hecho puntual, de algo que pasó en una semana y se extendió hasta la siguiente sino que estamos —creo— en presencia de este hecho lamentable en las relaciones internacionales que se denomina una escalada en las malas relaciones entre los países, cuyas consecuencias son siempre impredecibles. Son siempre

impredecibles, no solamente en este caso. No estoy apuntando el dedo a este caso, pero las consecuencias de las escaladas son impredecibles porque generalmente son interpretadas de una y otra parte de una manera que lleva a un aumento de la tensión.

Ahora, esta situación para nosotros es muy preocupante porque en la región, en realidad, estamos hoy día en otra actitud. Por favor, no olvidemos que dentro de un mes —de menos de un mes— tendremos la primera Cumbre de las Américas a la cual van a asistir todos los Jefes de Estado y de Gobierno de las naciones independientes de América. Eso no había pasado nunca. A esa instancia de diálogo que es la principal, la mayor, nunca habían ido todos los Jefes de Estado y de Gobierno como se van a reunir en Panamá el 10 y 11 de abril. Y eso es lo que tenemos que cuidar. Nosotros tenemos la obligación de resguardar eso. Y ciertamente no resguardamos eso con un aumento en la confrontación. Ni siquiera con condenas que puedan ser divisivas, sino precisamente llamando —como se ha dicho aquí— a la prudencia, al diálogo entre los países y a buscar resolver, en común, sus problemas; nos basamos en las declaraciones de sus Jefes de Estado.

Yo recuerdo cuando el Presidente Obama era candidato a la presidencia de los Estados Unidos, provocó una cierta discusión cuando señaló con mucha claridad que la democracia la construía cada país desde adentro y la democracia no se llevaba desde fuera. Y recuerdo también cuando en un momento muy álgido —lo he citado muchas veces— de la relación entre algunos países de América del Sur hace unos ocho años, el Presidente Hugo Chávez fue quien dijo, bueno ya nos hemos dicho muchas cosas, ahora sentémonos a discutir el problema y a mejorar esto.

Yo creo que a eso debe llamar la OEA. Yo creo que la OEA tiene que, inspirada por el objetivo histórico, llamar al diálogo entre los países, a deponer la actitud de confrontación. Tenemos puntos de base en eso. Creo que todos hemos dicho que en el tema de Venezuela, reconocemos el derecho de Venezuela, de su pueblo, de su Gobierno, de sus partidos políticos, sus organizaciones sociales, a resolver sus problemas y sus crisis sin injerencias externas, con pleno respeto a su plena constitución y a los derechos humanos de todos sus ciudadanos.

Yo he leído declaraciones, numerosas declaraciones de nuestros países y de nuestros organismos que dicen esto. Es un punto de base: el reconocimiento del derecho soberano de Venezuela de resolver sus problemas; por cierto con el apoyo de toda la comunidad de las Américas y que ellos solicitarán cuando estimen conveniente. Y desde que se plantearon las primeras manifestaciones del año pasado yo he dicho que a través del diálogo se puede encontrar un camino para que no haya vencedores ni vencidos, cosa que es muy fundamental. La división de los pueblos conduce —lo vivió mi país varias décadas atrás— a situaciones prolongadas de sufrimiento, de violación de los derechos de unos por otros, etcétera. La división de los países no es el camino a través del cual se puede encontrar una solución.

La solución está en el diálogo. Ahora, se ha elegido para esto un mecanismo. Nosotros lo hemos respetado. Hemos siempre dicho que la presencia de los Cancilleres de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), por lo menos yo he señalado, que la respalda. Creo que el diálogo, claro, tiene que ser sobre la base de la disposición a alcanzar acuerdos y realizar concesiones, pero sin duda que respaldamos las posibilidades de diálogo.

Ahora, yo quisiera entonces que sin grandes condenas ni grandes discursos ni grandes oratorias, esta Organización se ponga en el lugar que le corresponde. Esta es la Organización que debe buscar la concordia entre los países de América. Como tuve oportunidad de decirlo ayer, la

OEA los incluye a todos. Debemos recordar este día como el día en que dos naciones hermanas de las Américas buscaron el entendimiento por encima del conflicto, deponiendo de manera clara las actitudes que causan daño a otros. Y por eso llamo a que esto ocurra en este foro, en este lugar que fue creado para eso hace ya más de un siglo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Secretary General, for emphasizing again the importance of peace and engaging in dialogue.

Ladies and gentlemen, on my list, I have 22 requests for the floor. Before I begin to give the floor to delegations, I would like to make a very cordial request to all the speakers to keep their interventions to six minutes or less so that we can efficiently use the time allotted to us this afternoon.

I give the floor to the Vice President and Foreign Minister of Panama. Your Excellency, you have the floor.

La VICEPRESIDENTA Y MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMÁ: Muchísimas gracias, señora Presidenta; trataremos definitivamente de mantenernos en seis minutos o menos.

Hemos escuchado con mucha atención el mensaje de la señora Canciller de Venezuela, Delcy Rodríguez. Hemos escuchado también con atención el mensaje del Representante de los Estados Unidos.

Como país comprometido con el diálogo como la única herramienta para garantizar la paz, celebramos el paso que se ha dado para expresar de manera cándida la visión en torno a la tensión surgida.

La visión tradicional enfoca los conflictos en los puntos de divergencia. Nuestra política exterior plantea que solo a partir de la identificación de las coincidencias podemos empezar a enfrentar y a encontrar soluciones a esas diferencias.

Las Américas es un continente políticamente diverso y eso es legítimo. Esa diversidad debe ir de la mano del respeto por la soberanía de los países. A Panamá le preocupa la democracia, pero entendemos que todos los países tenemos conceptos políticos diferentes y que existen conceptos diferentes a los nuestros. Nosotros esperamos y deseamos una mayor convergencia en cuanto a la concepción democrática, pero eso debe ser un proceso voluntario entre países y a lo interno de cada país.

Panamá se pone a la disposición de nuestros países amigos y ofrece sus buenos oficios para procurar que prevalezca el diálogo como el único mecanismo que nos puede permitir abordar las tensiones surgidas, las cuales no son una buena noticia para nuestra región.

Como ha señalado el señor Secretario General, estamos próximos —a solo tres semanas— de la celebración de la Séptima Cumbre de las Américas en Panamá. Hemos puesto sobre la mesa los temas de desarrollo; hemos puesto sobre la mesa el mayor reto de desarrollo que enfrentan las

Américas, el reto de alcanzar prosperidad con equidad. Ese es el tema que al final está en el corazón de la preocupación de nuestros ciudadanos, del país que sean.

Como país anfitrión de la Séptima Cumbre de las Américas nosotros exhortamos a nuestros países amigos a permitirnos celebrar la oportunidad que se nos presenta de tener por primera vez en muchas décadas a todos los países del Continente sentados en una misma mesa en un ambiente de cordialidad, en un ambiente de trabajo, de respeto y sobre todo de diálogo; hablando de esos retos que enfrentamos para el desarrollo.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Vice President. I recognize the Vice Minister of Foreign Affairs of Bolivia. You have the floor.

EL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE BOLIVIA: Muchísimas gracias, estimada Presidenta. Un gran saludo a nuestra hermana Canciller de la República Bolivariana de Venezuela. Un saludo también a todos los embajadores, embajadoras, autoridades presentes aquí.

Muy interesante esta reunión. Muy interesante lo que hemos escuchado, especialmente lo expresado por el señor Fitzpatrick. Sin embargo, vemos una clara diferencia entre lo que nos expresa el señor Fitzpatrick y los contenidos de la Orden Ejecutiva. Lamentablemente lo que se va a ejecutar, lo que se va a implementar por el Gobierno de los Estados Unidos son los contenidos de la Orden Ejecutiva y no lo que hemos escuchado en esta sesión.

Nosotros vemos con gran preocupación que el tema de los sujetos y de los alcances que refiere esta Orden Ejecutiva es ambiguo, es interminable, es amplio y no tiene un fin. O sea, no es solamente —como decía nuestra hermana Canciller de Venezuela— una lista de unas cuantas personas, sino por los propios contenidos que podemos ver nosotros en la Orden Ejecutiva, realmente se amplía sin medida y sin horizonte a todas las personas que puedan estar involucradas o implicadas en el alcance de esta Orden Ejecutiva y que trascienden, incluso, no solamente nacionalidades venezolanas sino puede alcanzar cualquier otra nacionalidad.

Este es uno de los temas que más nos preocupa. Esta Orden Ejecutiva es absolutamente amplia, es absolutamente ambigua y le otorga poderes extraordinarios, además, al Secretario de Estado, al Secretario de Hacienda para definir quién o quién no está sujeto a sanciones o está sujeto al alcance de ella.

Por ello nosotros vemos con preocupación que se están violando los principios básicos de convivencia pacífica entre nuestras naciones. El artículo 1, parágrafo 2 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas dice: “igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos”. Esto significa que no hay países de primera, no hay países de segunda, no hay países de tercera, todos somos iguales y todos tenemos que tener los mismos derechos. Si no confiamos en este principio básico, elemental entonces estamos, realmente, socavando y debilitando nuestra comunidad internacional.

Somos diferentes pero somos iguales; somos iguales en derechos. Y si no respetamos estos principios entonces esta convivencia pacífica puede quedar medrada. Lo mismo la previsión de

recurrir al uso de la amenaza o al uso de la fuerza que está en el artículo 1, párrafo 4 de nuestra Carta de la Organización de las Naciones Unidas, también por el propio contenido y el lenguaje, los términos de la Orden Ejecutiva violentan este principio.

Lo propio, en el artículo 2, párrafo 7 que habla de la intervención en asuntos internos de los Estados. Nosotros creemos que ningún Estado debe afectar la voluntad u obtener la subordinación de otro por el uso de la fuerza o por el uso de la amenaza ni directa ni indirectamente. O sea, ningún país puede considerarse en la capacidad de juzgar, de aprobar o desaprobado a otras naciones.

Nosotros saludamos que el Gobierno de los Estados Unidos esté dispuesto a dialogar pero este diálogo no debe realizarse con amenazas. Un diálogo productivo es un diálogo que se efectúa de igual a igual, sin amenazas, sin imposiciones y eso es lo que nos gustaría ver a nosotros en esta comunidad que compartimos.

Nos ha llamado la atención también, lo digo con toda sinceridad, esta ley sobre derechos humanos que se aprobó en diciembre del 2014 que es la que faculta que se emita este tipo de órdenes ejecutivas. Sin embargo, le pedimos al Gobierno de los Estados Unidos que si es que está tan preocupado por los derechos humanos, que por favor de una vez sea parte del sistema interamericano de derechos humanos, que sea parte del sistema de la Corte Penal Internacional, que sea parte también de la Corte Internacional de Justicia; cuerpos y sistemas que nosotros hemos creado en esta comunidad internacional justamente para resolver en paz, para resolver con armonía, para resolver dentro del derecho internacional todas nuestras diferencias, todos nuestros diferendos. Y le pedimos a los Estados Unidos que haga uso de estos elementos, no solo que los invoque, sino que sea parte de estos elementos internacionales. Yo creo que la comunidad internacional aplaudiría si ustedes pudiesen ser parte de los principales instrumentos y sistemas que tenemos para la defensa de los derechos humanos.

También queremos pedirle al Gobierno de los Estados Unidos que no debilite los esfuerzos de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y de toda la región. Estamos haciendo un gran esfuerzo, estamos operando mecanismos de diálogo, estamos alentando procesos democráticos de resolución de los problemas que se encuentran en Venezuela. Nosotros somos de la cultura del diálogo. Somos de la cultura de la paz. Somos de la cultura de la armonía y del equilibrio y nos hemos declarado nosotros mismos como una región de paz dentro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Nos hemos declarado y somos una región libre de armas nucleares. Somos una región que queremos resolver los temas mediante el diálogo y en armonía.

Le pedimos al Gobierno de los Estados Unidos que tenga la sabiduría de levantar esta Orden Ejecutiva y que participe, de igual a igual, dentro de nuestra comunidad para bien de todos.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Bolivia. I now give the floor to the Vice Minister of Foreign Affairs of Mexico. You have the floor.

La SUBSECRETARÍA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta; Secretario General; Secretario General Adjunto; Ministra de Relaciones Exteriores de Venezuela, Delcy Rodríguez; Cancilleres; embajadoras y embajadores; señoras y señores.

Agradecemos a la República Bolivariana de Venezuela por haber solicitado la realización de este encuentro en el marco de la Organización de los Estados Americanos, sobre un tema de gran relevancia para la región.

México es profundamente respetuoso del derecho internacional y de las reglas que rigen la convivencia entre los Estados soberanos y de la solución pacífica y respetuosa de las controversias. En este sentido, dejamos constancia de nuestra preocupación por la emisión de la Orden Ejecutiva del pasado 9 de marzo en el entendido de que consideramos que el lenguaje que utiliza no contribuye a fomentar el diálogo respetuoso por el que todos abogamos.

Hemos escuchado con atención a la Canciller Rodríguez y también la intervención del Representante de los Estados Unidos de América y es importante que exista la posibilidad de que dos miembros de nuestra Organización puedan compartir sus visiones y posturas sobre los hechos que afectan su relación bilateral en esta OEA, nuestro foro hemisférico, que es algo que valoramos enormemente.

Queremos alentar a ambos Gobiernos a retomar el diálogo bilateral y a redoblar esfuerzos para solucionar sus diferencias con estricto apego al derecho internacional. Estoy segura que todo el Hemisferio, sin excepción, está listo para acompañar sus esfuerzos. México lo está, sin duda.

Queremos también dejar constancia de nuestro reconocimiento al Gobierno de Venezuela por su compromiso de celebrar elecciones legislativas este año. Así como creemos que las diferencias entre Estados se resuelven mediante el diálogo, la democracia se expresa en las urnas con la participación libre y transparente de los ciudadanos en igualdad de condiciones y en un entorno de paz.

En unas cuantas semanas, como ya se ha señalado, celebraremos en la ciudad de Panamá una Cumbre histórica para nuestro hemisferio, la Séptima Cumbre de las Américas. Esta es la oportunidad que hemos anhelado por muchos años para que todos, todos los países del Continente, sin excepción, construyamos juntos una agenda de desarrollo y prosperidad para nuestros pueblos. México celebra que la agenda de este encuentro se centre en temas de relevancia para nuestros ciudadanos: educación, salud, medio ambiente, seguridad, participación ciudadana, energía, gobernabilidad democrática, y migración.

Hacemos un llamado a que las discusiones de la Cumbre que se celebrará en Panamá se centren justamente en ellos pues esta es la agenda que contribuirá a la erradicación de la pobreza y a la inclusión en el Continente. Lo que nuestros ciudadanos quieren —no hay que olvidarlo— son oportunidades para desarrollarse plenamente y para vivir en paz.

Esta semana se reúne también aquí en Washington, D.C., el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), mismo que ha registrado avances importantes bajo un espíritu constructivo de todos los países aquí presentes. Exhortamos a los miembros a concluir la elaboración de los mandatos para la acción el día de mañana y ello, estamos seguros, facilitará este ambiente que todos queremos generar hacia Panamá para la Cumbre de las Américas.

México confía en el éxito de los esfuerzos de nuestros países para construir un hemisferio en donde la diversidad se traduzca en diálogo, la participación se convierta en el fortalecimiento de

los derechos ciudadanos, y las luchas de tantos resulten en instituciones más robustas y democráticas para que nuestros ciudadanos tengan paz y prosperidad. Es lo que todos queremos.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Mexico. I am pleased to give the floor now to the Minister of Foreign Affairs of Argentina. You have the floor, sir.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera darle la bienvenida o saludar la presencia de mi colega, la Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez. Así como también la presencia de tantos colegas aquí presentes, lo que indica el interés de todos nosotros de la región por este tema que nos ha convocado que es escuchar por parte de la Canciller de Venezuela sobre una situación que se ha producido en las últimas semanas y que, debo confesar, ha llamado la atención de mi país, de la República argentina, sobre la aplicación de una Orden Ejecutiva por parte de Estados Unidos que considera a Venezuela como una amenaza.

La verdad es que la Argentina jamás vio ningún elemento, ni recibió ninguna información por parte de los Estados Unidos para conocer en qué consiste la amenaza de Venezuela hacia su país. Tema que sería muy preocupante si un país de nuestra región amenazara a otro país de nuestra región, ya que eso implicaría la posibilidad de un enfrentamiento al cual la Argentina se opone y considera que siendo así la Organización de los Estados Americanos debería haber actuado.

Hoy escuché al Representante de los Estados Unidos de Norteamérica decir que, en realidad, Venezuela no es una amenaza para los Estados Unidos. La verdad es que me ha tranquilizado saber que para los Estados Unidos Venezuela no es una amenaza. Lo que no entiendo entonces es por qué se ejecuta, se pone en práctica, se aplica una medida tan drástica como la Orden Ejecutiva que impone ciertas medidas que son de extrema gravedad para la República Bolivariana de Venezuela.

¿Por qué digo esto? Porque en realidad tal vez tenga razón el señor Representante de los Estados Unidos de Norteamérica, hoy en día Venezuela no es una amenaza. Pero la historia también existe y no podemos olvidarnos de la historia. La historia ha hecho de nuestros pueblos lo que somos y cómo pensamos y cómo actuamos. Y debo recordar —porque sería injusto no hacerlo en este lugar— la situación por la que atravesaron líderes de nuestra región en el pasado: como Jacobo Arbenz, de Guatemala; Juan Bosch, de la República Dominicana; Salvador Allende, de Chile; o, el financiamiento de una guerra contra el naciente gobierno revolucionario de Nicaragua, el Gobierno Sandinista, que debió enfrentarse, en sus primeros meses, en su primer año de gobierno, con una invasión financiada por los Estados Unidos de Norteamérica.

Por lo tanto, cuando uno escucha hablar de una Orden Ejecutiva, por más que el Representante de los Estados Unidos diga que no es una amenaza, uno por experiencia, por historia, por sensibilidad humana tiene que entender que nosotros miramos la historia y la historia nos indica que tal vez una Orden Ejecutiva que no es una amenaza termine siendo después un desastre en nuestra región y crea condiciones que son imposibles de evitar una vez que comienzan las actuaciones; tal como dijo el Secretario General hace unos minutos.

Por lo tanto, en este momento en que Cuba y los Estados Unidos han comenzado un diálogo que demuestra el fracaso de una política de aislamiento de Cuba, un fracaso que lleva cincuenta años y que finalmente se ha decidido que es importante el diálogo entre Cuba y los Estados Unidos y en pocos meses se ha avanzado todo lo que no se logró avanzar en los cincuenta años de bloqueo hacia la hermana República cubana, me parece que el primer paso que debería dar los Estados Unidos es el de levantar, el dejar sin efecto la Orden Ejecutiva ya que como dice su Representante –si no entendí mal yo– Venezuela no es una amenaza para los Estados Unidos. Y por lo tanto, evitemos tener situaciones en las cuales se pone a un país, que no es una amenaza, a ser un país amenazado. Porque si Venezuela no es una amenaza para los Estados Unidos, lo que hace la Orden Ejecutiva es poner a Venezuela como país amenazado por la principal potencia mundial.

Ya la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) pidió la derogación de esta Orden Ejecutiva en forma unánime, por lo tanto no voy a repetir aquí los conceptos que se dijeron en ese momento. Es por eso que la Argentina considera que los Estados Unidos, cuando emite dictámenes sobre los demás países debería tener en cuenta que existen organismos como la OEA donde deberían ser planteados, si los Estados Unidos se siente amenazado por otro país miembro.

Pero al mismo tiempo, deseo decirle al Representante de los Estados Unidos — aprovechando esta ocasión, esta sesión a la que hemos sido convocados— que muchas veces emiten dictámenes sobre otros países sin tener en cuenta la situación interna de los propios Estados Unidos. Por ejemplo, los Estados Unidos emite un dictamen sobre la situación de los derechos humanos en las Américas, pero, sin embargo, son los Estados Unidos el país que más veces aplica la pena de muerte en nuestro hemisferio. Los Estados Unidos emite un dictamen sobre la situación del flagelo de las drogas en las Américas, pero no tiene en cuenta que los Estados Unidos es el principal consumidor de drogas en el Hemisferio. Los Estados Unidos emite un dictamen sobre el lavado de dinero y sabemos, que si los Estados Unidos es el principal consumidor de drogas, también es a su vez el principal productor de dinero negro en las Américas.

Por lo tanto, lo que yo sugiero es que si un país tiene algún problema con otro país, real o ficticio, en vez de tomar medidas unilaterales basado en su poderío económico, financiero y militar, sea traído ese problema aquí a la Organización de los Estados Americanos o a cualquier otro organismo del cual somos todos miembros para discutirlo entre todos y resolverlo. Pero no tomar medidas unilaterales que la historia muestra, han terminado con gobiernos populares democráticos y que han llevado a esos países a guerras civiles que han costado miles y miles de muertos, muertos latinoamericanos, muertos caribeños, muertos de nuestros países que, sin ser responsables de la situación, se vieron afectados por políticas geoestratégicas que nosotros pensábamos que ya estaban perimidas con el fin de la Guerra fría.

Muchas gracias a todos.

La PRESIDENTA: Thank you, Minister Timerman. I recognize the Delegation of Colombia, and I am pleased to give the floor to the Vice Minister of Multilateral Affairs. You have the floor, sir.

El VICEMINISTRO DE ASUNTOS MULTILATERALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta. Un cordial saludo para la señora Canciller de la República Bolivariana de Venezuela; un saludo para todos los

Cancilleres, Vicecancilleres y Representantes que están aquí presentes en esta sesión. Igualmente para los medios de comunicación y para todos.

El día de ayer un distinguido embajador nos recordaba a todos que la Organización de los Estados Americanos es un maravilloso crisol, un maravilloso crisol entendiéndolo semánticamente como el sitio donde se funden las ideas, las culturas, las visiones del mundo que tenemos en las Américas, las razas, las etnias.

Pero también, recurriendo a otra definición semántica podríamos recordar que ese crisol que es la OEA, también es ese recipiente que resiste permanentemente las altas temperaturas que hay veces se viven en el Continente. Y ese recipiente maravilloso que es la Organización de los Estados Americanos debe persistir y debe persistir en el diálogo entre todos los países cuando se presenten situaciones de tensión que son normales en cualquier zona o región del mundo.

Yo quería recordar esas palabras del ilustre embajador, porque me parece que son muy pertinentes. El diálogo es ese instrumento que le ayuda al recipiente que es la OEA para que lleve a cabo esa fundición de las ideas y de las visiones del mundo.

Señora Presidenta, de todas maneras yo sí quiero reconocer la posición de apertura que ha expresado el distinguido Delegado de los Estados Unidos de América. Él ha reiterado y creo que ese es un punto muy importante, la importancia del diálogo; de ese diálogo sobre el cual debemos perseverar siempre. A Venezuela y con Venezuela nos une la historia, la geografía, la cultura, la comida, todo. Venezuela es nuestra hermana nación; la admiramos, la respetamos, aprendemos de ella todos los días.

Hay más de tres millones de colombianos, respetados colegas, que viven en Venezuela, primeras y segundas generaciones que en momentos difíciles de nuestro país han decidido emigrar y hacer de Venezuela su segunda patria. Eso lo agradecemos permanentemente a nuestros queridos hermanos venezolanos. Lo que sucede en Venezuela nos interesa, nos afecta, nos duele, nos importa, nos llega al corazón. Nos llega al corazón. Todo lo que pasa en Venezuela nos llega al corazón, creo que como a ninguna otra nación.

Igualmente en los Estados Unidos. En los Estados Unidos residen más de dos millones de colombianos, nacidos en Colombia. No voy a mencionar las otras generaciones que también viven en este maravilloso país, en esta democracia.

Mi país cree, señora Presidenta, que el diálogo es la forma más constructiva y eficiente que se puede llevar a cabo para resolver los eventuales problemas que se puedan generar entre los Estados, así como dentro de los países. El diálogo que se está llevando a cabo en nuestra patria es una muestra de que en Colombia, después de cincuenta años de conflicto que nos ha desangrado, dividido, no encontramos otra salida. En Colombia no encontramos otra salida diferente al diálogo. Y estamos convencidos, señora Presidenta, señores Cancilleres, amigos todos, que este diálogo nos va a permitir vivir a todos en paz en nuestro país.

Con respecto a la situación mencionada por la Canciller Rodríguez, hemos reiterado que el diálogo debe ser la mejor manera de enfrentar situaciones complejas como lo han dicho previamente los ilustres colegas; como lo dijo el señor Secretario General de la OEA.

En Colombia, en nuestra política exterior, no aceptamos de todas maneras la imposición de medidas y sanciones unilaterales. En momentos en que el Hemisferio está a punto de superar el último conflicto, el último escollo de la Guerra fría, con el establecimiento de relaciones entre estos dos países hermanos como son los Estados Unidos y Cuba, es de esperar que el diálogo prime. El diálogo siempre debe primar. Como decía un columnista del periódico *El País*, de España, el día de ayer, no hay mejor manera para que se logren los principios de una nación que el diálogo. El pragmatismo. Hay que ser pragmáticos.

El diálogo es la única manera de superar los conflictos, tarde o temprano. Lo hemos aprendido los colombianos después de cincuenta años de conflicto. Después de cincuenta años de conflicto, ¿qué estamos haciendo? estamos dialogando. Eso esperamos que pase en el Continente, cuando se presenten situaciones tensas, que prime el diálogo. Estamos dispuestos a colaborar humildemente, como siempre lo hemos hecho en el pasado, a que ese objetivo de superar las tensiones se logre.

En diferentes escenarios, hemos reiterado nuestro gran interés por la situación de Venezuela. Hoy también lo hacemos aquí en el foro político más importante que tienen las Américas. Creemos que también al nivel interno, el diálogo es la única forma de resolver las diferencias políticas, no solo entre el Gobierno de nuestro país hermano y todos los grupos de oposición interna, sino a través del mecanismo más importante por el cual se expresa una democracia: las elecciones.

Todos sabemos que muy próximamente, los venezolanos irán a las urnas para escoger a sus representantes ante la Asamblea Nacional. Será un importante momento para dirimir, con todas las garantías constitucionales dentro del Estado de derecho y la institucionalidad democrática, las diversas políticas existentes.

Hemos acompañado la situación de Venezuela a través de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Lo hicimos conformando la Comisión de tres Cancilleres, junto al Brasil y el Ecuador, para escuchar a las partes y alentar ese diálogo directo y la solución de diferencias entre los mismos venezolanos. No puede ser de otra manera. Ese ha sido, ese es y ese seguirá siendo nuestro llamado para que se pueda superar este momento complejo que se vive en nuestro país hermano.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Vice Minister of Colombia. I'm honored to give the floor now to the Minister of Foreign Affairs of Uruguay. You have the floor, sir.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY: Gracias, señora Presidenta, señores Cancilleres, Vice Cancilleres, Representantes Permanentes.

Hemos escuchado, como siempre, con mucha atención a la señora Canciller de Venezuela, como lo hicimos hace pocos días —cinco días para ser exactos— en la sede de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en Quito, cuya presidencia *pro tempore* es ejercida por el Uruguay.

En esa instancia, como todos ustedes saben, los Estados Miembros de la UNASUR manifestamos el rechazo a la Orden Ejecutivo del Gobierno de los Estados Unidos, al reafirmar nuestro compromiso con la plena vigencia del derecho internacional, la solución pacífica de las

controversias, el principio de no intervención, el llamado a que los gobiernos se abstengan de la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que contravengan el derecho internacional.

Pero también buscamos, en ese consenso de doce países, una declaración equilibrada. Porque no es la opinión del Uruguay o de la Argentina la resultante de este comunicado, es el resultado del consenso, del diálogo, del intercambio que en un momento fue hasta directo entre los Cancilleres para que no hubiera dos discusiones. En un momento alguien mencionó, mandemos a los segundos a discutir sobre el comunicado pero consideramos que después iban a venir nuestros asesores y nosotros nos íbamos a poner a discutir de nuevo a ver si cambiábamos o dejábamos como estaba.

Y, en consecuencia, pasamos directamente los Cancilleres a abordar el tema desde su corazón y es en ese equilibrio que nosotros partimos también de la base de que la situación interna de Venezuela debe ser resuelta por los mecanismos democráticos previstos en la Constitución venezolana, convencidos de la importancia del mantenimiento del orden constitucional, así como de la democracia, la más plena vigencia de los derechos humanos que son principios fundamentales de la UNASUR y también de la Organización de los Estados Americanos.

Pero más importante aún, ante la necesidad de encarar una distensión, creo —porque aquí se nota fervientemente a través de las exposiciones de los Representantes y de los Cancilleres— que todos estamos deseando fervientemente a que se pongan en práctica alternativas de diálogo entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de Venezuela, bajo el principio de soberanía y autodeterminación.

Ayer mismo fuimos protagonistas de una jornada ejemplar de democracia internacional, en la que primaron el ejercicio de la igualdad soberana, el reconocimiento de valores que constituyen los pilares de nuestra Organización, como el respeto a los derechos humanos y, yo diría, hasta un consenso sobre la importancia de trabajar constructivamente sobre lo que nos une.

Asimismo y en esta misma línea —como se ha dicho— no podemos olvidar que próximamente nuestros Jefes de Estado y de Gobierno se reunirán en Panamá en una Cumbre de las Américas histórica que podría marcar el comienzo del fin de la exclusión de Cuba, de la hermana República de Cuba, nación hermana en el sistema interamericano, y entonces alentamos a que nos focalicemos en la rica agenda de trabajo que nos hemos fijado, en los mandatos para la acción que estamos discutiendo.

Por tales motivos, Uruguay alienta a aprovechar este contexto, este momento de renovación, de esperanza revivida, para dar pasos hacia un restablecimiento de la confianza. El diálogo no es la solución en sí misma, pero sin aquél, esta es muy difícil de alcanzar. Y en lo que podamos ayudar, el Uruguay, como siempre, estará a disposición de las naciones hermanas.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Minister, for your remarks. I recognize the Delegation of Trinidad and Tobago. Ambassador Parsan, I give the floor to you now.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: *Muchísimas gracias, señora Presidenta. Distinguished ministers, permanent representatives, colleagues, and members of the media: muy buenas tardes a todos y todas.*

Madam Chair, Trinidad and Tobago has always maintained strong bonds of friendship with both the United States of America and the Bolivarian Republic of Venezuela, and we view with some concern the developing situation between both parties. As a member state of the international community, Trinidad and Tobago understands that challenges will arise in the relations between member states and has long supported the use of diplomatic channels to address difficult issues. Trinidad and Tobago therefore urgently calls for direct dialogue between the United States and Venezuela, within an environment based on the principles enshrined in the United Nations Charter, which entreats all nations to maintain international peace and security. As we have heard, we have declared our region a region of peace.

Madam Chair, our own Inter-American Democratic Charter strongly urges a collective approach in addressing peace and security in the Hemisphere. Trinidad and Tobago strongly believes that by adhering to the Charter of the United Nations and the Inter-American Democratic Charter, the two parties involved may be able to settle their international dispute by peaceful means and in such a manner that international peace and security and justice are not endangered, thereby ensuring a positive, constructive, and peaceful outcome.

It is the fervent view of Trinidad and Tobago that this approach will avert an escalation of tensions and encourage the concerned parties to continue to develop friendly relations, based on mutual respect for the principle of equal rights and self-determination of peoples, and universal peace.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Parsan. I recognize the Delegation of Chile. You have the floor.

El SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE: Señora Presidenta, señora Canciller de la República Bolivariana de Venezuela a quien saludamos especialmente, señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, estimados Cancilleres, Vicecancilleres, Representantes Permanentes.

Hemos escuchado con especial atención la exposición de la señora Canciller de la República Bolivariana de Venezuela y también del señor Representante de los Estados Unidos. Y debo señalar que lo hacemos en esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, animado con la voluntad de contribuir al diálogo, al encuentro entre dos Estados con los cuales mantenemos vínculos sólidos y, en particular, debo señalar que a Venezuela debemos mucho.

Venezuela abrió sus puertas a muchos chilenos en momentos muy difíciles de nuestra historia cuando vimos colapsada nuestra democracia, sufrimos la dictadura y estaban afectados los derechos humanos. Venezuela abrió sus puertas solidarias. Debemos mucho en lo que es el desarrollo de nuestra institucionalidad a un insigne venezolano como Andrés Bello y, por lo tanto, hay un afecto particular.

En el caso específico que nos convoca, debo señalar que, respecto a la Orden Ejecutiva del 9 de marzo pasado emitida por el Gobierno de los Estados Unidos de América, nuestro país ha concurrido con el consenso alcanzado en la reunión extraordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). En ese ámbito ha habido un rechazo a la mencionada Orden Ejecutiva porque consideramos que establece sanciones unilaterales que

contravienen principios del derecho internacional, pero a la vez hemos hecho un llamado al Gobierno de los Estados Unidos para que evalúe y ponga en práctica alternativas de diálogo con el Gobierno de Venezuela en el marco del respeto de principios consagrados en el derecho internacional y, por cierto, considerar la derogación de la norma mencionada.

Al igual que lo ha indicado mi colega de Colombia, creo que ha sido positivo escuchar las palabras del Representante de los Estados Unidos porque lo que estamos buscando es un diálogo y, por lo tanto, si las posiciones se petrifican no abren espacios para ello, indudablemente que posibilidades de diálogo no existen. Y yo entiendo que, de buena fe y con buena voluntad, lo que estamos buscando es que se supere la situación que ha sido planteada.

Pero el tema del diálogo es un tema también importante, significativo, para enfrentar polarizaciones y tensiones internas en el desarrollo de los acontecimientos de una nación, de un pueblo, de un país que nos interesa enormemente. Por esa razón también compartimos en plenitud el acuerdo del Consejo de Ministras y Ministros de la UNASUR al que hice mención, en el sentido de renovar el mandato contenido en la Resolución 2 del año 2014 de este órgano, para seguir acompañando el más amplio diálogo político con todas las fuerzas democráticas venezolanas y reafirmar el mandato de la Misión de Cancilleres creada en Santiago de Chile hace poco más de un año. Y este diálogo, desarrollado con el pleno respeto al orden institucional, los derechos humanos y el Estado de derecho.

Reiteramos que la situación interna en Venezuela debe ser resuelta a través de mecanismos democráticos. Por ello, apoyamos la celebración de las próximas elecciones parlamentarias, convencidos de la importancia del mantenimiento del orden constitucional, así como de la democracia y la más plena vigencia de todos los derechos humanos. Principios comunes a la Organización de los Estados Americanos, a la UNASUR y a una serie de otros organismos de los cuales formamos parte, y pienso que en verdad podemos hacer una contribución enorme a lo que hoy día significa facilitar y encontrar solución a lo que estamos viendo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Vice Minister. I would like to give the floor now to the Delegation of Canada. You have the floor.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair, and thank you, Foreign Minister Rodríguez, for your presence here today and for raising the alarming situation in Venezuela.

As Minister Nicholson expressed recently, Canada is greatly concerned by the increasing intimidation of political opponents by the Government of Venezuela and the excessive use of force—in some cases lethal—against protesters. A democratic government has the responsibility to protect the safety and security of its people and should constantly ensure their security.

Canada believes in the right to peaceful protest, as well as the right of elected officials, who represent the popular will of the people, to freely express their views and criticism without fear of intimidation or reprisals. Freedom of expression and freedom of assembly are fundamental principles of any democratic society and are enshrined in the Inter-American Democratic Charter, to which all the members in this room, including Canada and Venezuela, have signed on. Canada calls on the

Government of Venezuela to uphold these commitments, as well as other international norms of human rights, by ensuring that allegations of abuse and torture during last year's protests are fully investigated, that those responsible for the death of Kliverth Roa on February 24 are brought to justice, by releasing those arbitrarily detained, and by ensuring that due process is followed for those arrested.

Canada has consistently called for the Government of Venezuela to demonstrate leadership by engaging in a genuine and open dialogue with the opposition and with civil society as a means of finding a peaceful solution to the political, social, and economic problems facing all Venezuelans.

Canada welcomes today's opportunity to discuss the ongoing situation in Venezuela at this special meeting of the Permanent Council, and we appreciate Venezuela's willingness to seek the views of member states. The OAS is a proven forum for open and productive exchange and can provide a useful channel for ongoing discussion. We also join other delegations that have underlined the importance of using the upcoming Summit of the Americas to focus on what unites us and to move forward as a hemisphere on the basis of shared principles.

Once again, we thank you, Minister Rodríguez, for your presence here today.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Interim Representative of Canada. I recognize the Delegation of Ecuador, and I give the floor to the Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta. Integrantes de la mesa directiva, autoridades nacionales y Representantes que se encuentran presentes aquí.

Frente a la declaratoria de emergencia nacional respecto a la amenaza extraordinaria e inusual a la seguridad nacional y a la política exterior de los Estados Unidos, planteada por la situación en Venezuela y emitida por el Gobierno de los Estados Unidos de América, el Estado ecuatoriano expresa lo siguiente:

Reitera su rechazo por el contenido de dicha declaratoria ya que supone un ataque inaceptable contra la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela. Lejos de contribuir a apaciguar a la sociedad y favorecer un clima de distensión, las medidas unilaterales ajenas al derecho internacional atentan contra los esfuerzos en pos del diálogo.

En este sentido, el Estado ecuatoriano recuerda que el artículo 20 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos mandata a los Estados Miembros a abstenerse de aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado.

El Ecuador considera que la calificación de Venezuela como una amenaza extraordinaria e inusual a la seguridad y a la política exterior de los Estados Unidos supone un riesgo grave contra la paz y la democracia de la región Latinoamericana y Caribeña, y podría llegar a constituir una violación directa de la Carta Democrática Interamericana.

En este sentido, estima que la imposición de sanciones a terceros, como forma de presión política y económica, vulnera los principios de no intervención en los asuntos internos de otros

Estados y de igualdad jurídica entre los Estados, consagrados tanto en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas como en la Carta de la OEA que ya han sido repasadas durante esta mañana por varias representaciones.

Vale la pena señalar que el alcance del principio de no intervención se encuentra claramente definido en el artículo 19 de nuestra Carta constitutiva, de la Carta de esta Organización, de acuerdo con el cual ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir directa o indirectamente y sea cual fuere el motivo en los asuntos internos o externos de cualquier otro Estado.

Es necesario recalcar que el principio anterior excluye no solamente el uso de la fuerza armada, sino que incluye cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria contra la personalidad del Estado agredido, respecto de la amenaza de otro Estado, tomando en cuenta incluso elementos políticos, económicos y culturales.

El Ecuador recuerda que las formas de presión económica y política se consideran infracciones al principio de no intervención, como lo reconoce la Resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas dictada en 1974.

El Ecuador resalta que, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Carta de la OEA, todo Estado tiene derecho fundamental a desenvolverse libre y espontáneamente en los ámbitos — repito— cultural, político y económico. Al respecto, el artículo de este instrumento establece que todo Estado del Hemisferio tiene el deber de respetar los derechos de los demás Estados de acuerdo con las normas del derecho internacional.

Finalmente, el Ecuador hace un llamado a los Estados Unidos de América para que revierta dichas medidas unilaterales de carácter coercitivo, en respeto y cumplimiento de la normativa internacional, teniendo en cuenta que los Estados como miembros de la OEA estamos llamados a privilegiar el diálogo y la cooperación en las relaciones bilaterales y multilaterales en lugar de recurrir a medidas intimidatorias o inclusivas.

Por los argumentos antes expuestos, el Gobierno del Ecuador reitera su solidaridad con el pueblo y el Gobierno democrático de Venezuela ante las acciones unilaterales e ilegítimas que pretenden socavar su institucionalidad y afectar la estabilidad del país y, en último término, de nuestra región.

Reitera su rechazo a cualquier intento de desestabilización democrática de orden externo o interno en Venezuela y llama a la comunidad internacional y a los Estados Unidos, en particular, a respetar la soberanía.

Reitera el llamado al diálogo entre los Estados Unidos y Venezuela, en igualdad de condiciones y respetando la autodeterminación y la soberanía, sobre los temas bilaterales en controversia o que se encuentren pendientes de solución.

Ecuador, como país proponente de la declaratoria de zona de paz de este hemisferio se siente totalmente comprometido con el diálogo y la construcción conjunta del futuro hemisférico.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I would like to give the floor now to the Minister of Foreign Affairs of the Dominican Republic. Your Excellency, you have the floor.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo especial a todos los Jefes de Misión aquí presentes y específicamente a la Ministra Delcy Rodríguez de la República Bolivariana de Venezuela.

En primer lugar, la República Dominicana se suma a la alta preocupación que ha generado la Orden Ejecutiva de los Estados Unidos sobre Venezuela. Queremos expresarles a todos ustedes que para la República Dominicana, Venezuela representa un país especial por la historia de solidaridad que la República de Venezuela ha tenido con la República Dominicana.

Y quiero señalar específicamente dos situaciones que nos unen estrechamente a Venezuela. Una es precisamente la política energética que ha asumido Venezuela en la región del Caribe para apoyar a todos nuestros pueblos en el proceso de desarrollo económico y social y que permite una serie de facilidades que Venezuela ha puesto a disposición de nuestros países. La República Dominicana se siente muy apoyada por la política venezolana en materia energética.

Pero a diferencia de otros países, en el caso de la República Dominicana, Venezuela también ha sido un país solidario para el fomento del diálogo al interior de nuestra isla. En algunos momentos la relación diplomática entre la República Dominicana y Haití ha estado un tanto fría y, en esos momentos, Venezuela se constituyó en una mano solidaria para fomentar el diálogo entre República Dominicana y nuestro hermano país de Haití.

Hoy en día, las relaciones entre la República Dominicana y Haití están en un proceso de fortalecimiento dentro del cual tenemos muchas expectativas de una agenda de desarrollo común y Venezuela ha estado presente, solidaria para ambos países.

En ese sentido, pues, para nosotros representa alta preocupación los términos de la Orden Ejecutiva en vista de que estamos convencidos que bajo ninguna circunstancia Venezuela puede representar una amenaza ni para los Estados Unidos ni para ningún otro país del Hemisferio.

Saludamos las explicaciones que ha dado en esta sesión del Consejo Permanente el Representante de los Estados Unidos, indicando que entienden que no representa una amenaza y por esa razón creemos que están dadas las condiciones para el diálogo. El día de ayer vimos con mucha satisfacción el pronunciamiento del Presidente Nicolás Maduro, en el sentido de que apelaba al diálogo y estaba dispuesto, incluso, a que algunos países amigos pudieran intermediar y facilitar las condiciones de diálogo con los Estados Unidos.

Si es cierto que los Estados Unidos interpreta la Orden Ejecutiva como lo hemos escuchado aquí, pues, no hay ninguna excusa para que el diálogo no se retome de inmediato. Es más, la República Dominicana entiende que para el éxito rotundo de la Séptima Cumbre de las Américas que se celebrará dentro de un par de semanas, es necesario que el diálogo entre los Estados Unidos y Venezuela inicie antes de su celebración; que se den señales concretas de que esta controversia se va a solucionar por la vía diplomática.

Si esa señal se da en esta semana, pues, podremos seguir con las grandes expectativas de éxito de la Cumbre de las Américas. Hay que recordar que todos los países aquí presentes

esperábamos esta Cumbre gracias al entendimiento que lograron entre los Estados Unidos y Cuba y estábamos deseosos de tener una Cumbre de esta naturaleza con Cuba presente. Entonces, es indispensable que en el ambiente de la Cumbre haya un predominio del diálogo y, en este caso con Venezuela, para nosotros es fundamental.

Así es que la República Dominicana propone aquí, ante la Representante de Venezuela y el Representante de los Estados Unidos y los demás países hermanos, que veamos un mecanismo muy concreto, que no nos quedemos nada más en el discurso y que establezcamos una agenda que pueda permitir el diálogo inmediato entre Venezuela y los Estados Unidos y así podamos exhibir un hemisferio lo más unido posible en la Cumbre de las Américas.

Reiteramos nuestra solidaridad con la hermana República Bolivariana de Venezuela y esperamos que los Estados Unidos dé también un paso para que la diplomacia, en este caso, sea exitosa.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Thank you, Minister. I recognize the Delegation of El Salvador. Ambassador, I give the floor to you now.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: *Thank you very much, Madam Chair.*

Señora Presidenta, mi Delegación ha tomado debida nota de los conceptos manifestados por la Ministra de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, excelentísima señora Delcy Rodríguez Gómez a quien saludamos el día de hoy.

Asimismo, hemos ponderado con particular detenimiento las intervenciones de los Estados Miembros que nos han precedido en el uso de la palabra, al igual que de las expresiones del Secretario General. El Salvador se resiste a creer que estamos ante posiciones irreconciliables, invocando el diálogo en toda circunstancia y momento, tal como fuera manifestado por la declaración del Gobierno de El Salvador, emitida el pasado 11 de marzo y la cual reza así:

El Gobierno de la República de El Salvador expresa su profunda preocupación por la reciente declaración del Gobierno de los Estados Unidos de América que califica la actual situación en la República Bolivariana de Venezuela como una amenaza para su seguridad nacional. Como país democrático y respetuoso del derecho internacional, exhortamos a observar el principio fundamental de la autodeterminación de los pueblos y de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

A la vez, abogamos por el respeto para nuestra región de los mecanismos democráticos establecidos y saludamos los esfuerzos constructivos de UNASUR para promover el diálogo y el entendimiento nacional.

El Salvador, como un país que vivió un conflicto armado pero que lo resolvió mediante la vía del diálogo y el entendimiento, y ante la situación interna de Venezuela,

exhorta a las partes a que resuelvan sus diferencias por la vía del diálogo y que aborden estas diferencias en un marco de respeto mutuo, buscando construir puentes y consensos que generen el tan ansiado entendimiento.

Asimismo, nuestra delegación hace un llamado a todos los países de nuestra América a trabajar por el fortalecimiento de esta zona de paz, tal como fue declarada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en enero del 2014.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I recognize the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines. Ambassador Prince, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Madam Chair.

Your Excellency Foreign Minister Delcy Rodríguez, Secretary General and Assistant Secretary General, esteemed heads of delegation and alternate representatives, ladies and gentlemen: good afternoon!

Let me begin with warm words of welcome to Her Excellency the Foreign Minister of Venezuela and to thank you, Madam Foreign Minister, for coming before this august body to articulate your government's reaction to the United States Executive Order concerning Venezuela, which was issued on March 9. My delegation also wishes to thank the United States for taking the time to explain its basis for having issued the Executive Order, which stipulates sanctions against seven Venezuelan officials.

We have listened keenly to both sides, but what Saint Vincent and the Grenadines does not understand is how Venezuela can be appropriately characterized as representing a national security threat to the United States, as per the Executive Order, although the United States seems to have articulated something slightly different this morning.

Saint Vincent and the Grenadines acknowledges that there is indeed some internal turmoil in Venezuela that necessitates an inclusive process of dialogue to bring about peace and reconciliation. The assertion, however, that the alleged human rights violations in Venezuela are "an unusual and extraordinary threat to the United States," respectfully, strains credulity.

Saint Vincent and the Grenadines counts both the United States and Venezuela as good friends and allies of our nation. We also recognize that these two powerful nations play an integral role in the harmony of this hemispheric family. No one stands to gain from an adversarial relationship or an escalation in tension between Venezuela and the United States.

From all points of view, the premise that informs the United States Executive Order is at variance with what we see represented by the actions of the Government of Venezuela. Its engagement with Saint Vincent and the Grenadines and, indeed, with the other countries of the Hemisphere is one characterized by mutual respect and based on solidarity and cooperation in an effort to fortify peace and stability in this hemisphere.

Having heard no compelling justification for the issue of the Executive Order, Saint Vincent and the Grenadines considers the Executive Order to be unjustified. For the sake of continued harmony within this hemisphere, we respectfully call on the United States to abrogate this Executive Order.

Acutely aware that an historic Summit of the Americas is but a few weeks away, and that this recent standoff between Venezuela and the United States can potentially derail the focus of this Summit, which will see the historic participation of Cuba, Saint Vincent and the Grenadines calls on both parties to enter into a process of dialogue.

As a member of the Bolivarian Alliance for the Peoples of Our America (ALBA), we join with the other member states in endorsing a proposal to create a group of facilitators that includes the Caribbean Community (CARICOM), the Union of South American Nations (UNASUR), ALBA, and the OAS, in order to mediate, through earnest diplomacy, a reduction of the tension between both countries.

Saint Vincent and the Grenadines implores both countries: let us not lose the invaluable and historic opportunity at the upcoming Summit to knit the fabric of this hemisphere more tightly. We firmly hope that good-faith efforts will be made by both sides in achieving a détente.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Prince. I would like to give the floor to the Ambassador of Peru. The floor is yours.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta. Un cordial saludo a la señora Canciller, a los señores Cancilleres presentes en esta sesión del Consejo Permanente y a los colegas representantes de todos los países miembros de la Organización de los Estados Americanos.

La OEA, señora Presidenta, se creó para solucionar conflictos, para evitar que estemos enfrentados entre los Estados y para que busquemos soluciones armónicas a nuestros problemas.

Esto que el día de hoy llamamos la zona de paz, que es América, es un principio fundamental que une a los países y que nos aglutina en este sentido o en este consenso que buscamos todos para efectivamente solucionar nuestros problemas. La no injerencia, la no intervención, principios también que inspiran a esta Organización y a nuestros países.

Pero también inspiran a la OEA otros principios, otros pilares en los que nosotros estamos comprometidos, por supuesto, como son: mantener esa zona democrática que tenemos el día de hoy, los derechos humanos, la seguridad y, por supuesto, el desarrollo integral.

Nosotros, señora Presidenta, queremos felicitar que tengamos este escenario el día de hoy, aquí en la OEA, para tratar un tema importante. Un tema de controversia en este momento entre dos Estados pero que tiene que motivarnos también a reflexionar sobre lo que estamos haciendo en el Continente por el respeto a los pilares de esta Organización.

Venezuela —y lo asumimos con absoluto respeto— ha traído al seno del Consejo Permanente un incidente que el Perú lamenta, que el Perú rechaza. No es posible que a través de un decreto, de una Orden Ejecutiva, se pueda afectar de esta manera a un Estado Miembro. Y además consideramos que estas medidas no contribuyen a la generación de un diálogo constructivo entre los países soberanos de la Organización.

El Perú ha sido enfático además en señalar la necesidad de que los gobiernos se abstengan de la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que contravengan el derecho internacional. Por eso consideramos que el multilateralismo e incorporar este tema en la Organización, es muy relevante para la OEA. Y yo felicito a los países por considerar a la OEA un organismo también importante, y no solamente a otros escenarios que tenemos en América.

Estas medidas tampoco ayudan, señora Presidenta, a coadyuvar un ambiente propicio —es lo que pensamos— para un acercamiento entre las fuerzas políticas venezolanas. El Perú ha seguido con inquietud y preocupación la situación interna en Venezuela. En este sentido, ha sostenido de manera permanente el anhelo de que los venezolanos alcancen la paz social y la concordia en el marco del pleno respeto al orden democrático, a los derechos humanos y al Estado de derecho, los cuales constituyen principios fundamentales de la Organización de los Estados Americanos y de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y, por supuesto, de otros organismos.

Al mismo tiempo, el Perú ha sostenido firmemente que la solución a la situación política debe venir de los propios venezolanos y debe darse en el marco de la Constitución de ese país. Solo el pueblo venezolano puede resolver sus problemas como se ha dicho el día de hoy acá. Respetuosos del principio de no intervención, el Perú ha manifestado en reiteradas ocasiones su disposición de colaborar en la generación de espacios que permitan el desarrollo de un diálogo amplio y verdadero entre todas las fuerzas políticas venezolanas.

A este respecto, el Perú y los países de la región hemos señalado en diversas ocasiones nuestra disposición para redoblar los esfuerzos para promover el diálogo sin exclusiones y la concertación democrática en Venezuela.

En esta ocasión, señora Presidenta, queremos reiterar nuestro llamado para que los diferentes sectores políticos venezolanos, como las organizaciones de la sociedad civil, generen un clima de diálogo, tolerancia y respeto mutuo.

Rechazando, repito, esta Orden Ejecutiva del Gobierno norteamericano, el Perú reitera su disposición para apoyar a Venezuela en sus esfuerzos para retomar el camino de un diálogo que, enmarcado dentro del respeto a la institucionalidad democrática y de los derechos humanos, coadyuve a una solución constitucional y pacífica a las diferencias internas y expresa sus fraternos votos de paz y bienestar al hermano pueblo venezolano.

Gracias.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I recognize the Minister of Foreign Affairs of Costa Rica. Your Excellency, you have the floor.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta. Un saludo a las señoras Cancilleres y los señores Cancilleres, Vicecancilleres y Representantes Permanentes, señores Secretario General y Secretario General Adjunto, muy buenos días.

Costa Rica ha sido, es y será un país con una convicción pacífica que nos coloca en posición para reconocer el valor inestimable del Estado de derecho, el diálogo institucional, la democracia y, desde luego, el derecho internacional, en cuenta los derechos humanos, como no podría ser de otra manera.

Esos principios son irrenunciables y en ningún caso negociables. Son pilares fundamentales de nuestra vida nacional e identidad institucional forjadas a lo largo de muchas décadas por nuestros antepasados, por nuestros próceres. Eso nos permite hablar con propiedad ante la comunidad internacional en estas materias. Costa Rica, la democracia más antigua y estable de las Américas, celebra que Venezuela haya propuesto este diálogo que nos concita, así como que, a través de su señora Canciller, doña Delcy Rodríguez Gómez —a quien saludamos— nos comparta directamente a los treinta y cuatro Estados activos en esta Organización sus puntos de vista en torno a su propia situación.

Celebramos que el Gobierno de Venezuela reconozca este foro político de las Américas como el escenario propicio para que este tipo de intercambios y discusiones, siempre en un marco respetuoso y constructivo, al que nos sumamos con la mejor disposición y voluntad.

Es Venezuela la que viene a decirnos pero también a escucharnos. Nos parece oportuno entonces reconocer que en la pluralidad de este foro podemos encontrarnos todos. Los Estados Unidos ha reforzado también su compromiso con la Organización de los Estados Americanos al fijar su punto de vista y compartirlo aquí con nosotros. Es un signo esperanzador que ambos Estados o ambos países hayan renovado su confianza en este foro hemisférico, de tal manera que los Estados podamos formarnos un mejor criterio y sumar nuestros mejores oficios para abonar a la solución constructiva dentro de los márgenes democráticos que son el límite después del cual no podremos seguir a nadie nunca.

Esa ha sido Costa Rica y así seguirá siendo. La que ofrece diálogo y lo premia, acudiendo a la cita. La que saluda la transparencia de exponer las cosas, la que aplaude las salidas democráticas y no se olvida que unánimemente los treinta y cuatro Estados activos suscribimos la Carta Democrática Interamericana. Oportunamente nos manifestamos, expresando nuestra profunda preocupación por los episodios acaecidos y de forma inmediata instamos a los actores involucrados, Gobierno y grupos opositores, a establecer los mecanismos de diálogo y entendimiento que den tranquilidad a su pueblo. Entre hermanos venezolanos ese debe ser el único camino válido y será el único que nosotros hoy y siempre reconozcamos.

Para ello es indispensable que prevalezca la prudencia y el respeto entre las partes y así evitar que la situación se agrave, que la dura situación que atraviesa Venezuela se agrave, porque nos duele. Confiamos en que los Estados Unidos y Venezuela recobren el diálogo bilateral, tan necesario para fortalecer la cordialidad regional y progresar hacia la prosperidad de nuestros pueblos invitándolos a que consideren, según su soberano criterio, las herramientas que este organismo pueda ofrecerles para ese esfuerzo.

El respeto a los asuntos internos de cada país es una manifestación clara para dar oportunidad a que, de los canales de entendimiento que se propicien, deriven resultados positivos y así evitar que se cultive un clima de confrontación que perturbe la paz y la estabilidad del pueblo venezolano.

No podemos, en nombre de mi país, dejar de advertir que la dura situación que sufre el pueblo venezolano es anterior a la decisión interna del Gobierno estadounidense de hace unos días. Tampoco pasamos por alto que son dos cosas separadas. Ambas cuestiones merecen nuestra atención, eso está claro.

Levantamos nuestra voz firme y decidida para aclamar por la garantía estricta de la institucionalidad democrática, el apego al Estado de derecho, el pleno y el más absoluto respeto de los derechos humanos, siempre en un marco de equilibrio y convivencia ciudadana. Conservamos la esperanza de que los venezolanos logren encontrar las vías de diálogo y la concordia que debe existir entre hermanos.

La situación en Venezuela obliga a mantenernos atentos a la evolución de los acontecimientos y señalar con claridad la importancia de que en una democracia plena, se ejerzan los equilibrios democráticos de poder y que se generen las condiciones efectivas para que la oposición pueda desarrollar sus acciones, actuando siempre en el marco de la legalidad y el respeto, asumiendo ella también con responsabilidad sus actuaciones, pero enfrentando en libertad de igualdad las condiciones a cualquier cuestionamiento cuyo carácter sea esencialmente político.

Apoyamos los esfuerzos emprendidos por la Secretaría General de la Unión de Naciones Sudamericanas, tendiente a que una misión de alto nivel, encabezada por los Ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, Colombia y el Ecuador facilitaran la canalización del diálogo interno. Costa Rica fiel a su tradición está en la mejor disposición, si así le fuere solicitado, para sumar en esa búsqueda del diálogo político, amplio y constructivo entre los distintos actores venezolanos.

Sugerimos en ese marco y de la manera más respetuosa, que el Estado de Venezuela y muy particularmente su institucionalidad electoral, considere el acompañamiento de una Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos dada la experiencia y confianza acumulada por este organismo en esa materia.

Agradezco la oportunidad de referirme a estos puntos que merecen toda nuestra atención y el mayor de nuestros respetos.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Minister. I would like to give the floor now to the Delegation of Antigua and Barbuda.

La REPRESENTANTE INTERINA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair.

Honorable Foreign Minister Delcy Rodríguez, distinguished colleagues: I have the honor to present to this Permanent Council the statement made by the Honorable Gaston Browne, Prime Minister of Antigua and Barbuda, on Tuesday, March 17, 2015.

My government is troubled by the escalation of antagonism between two very important member states of our hemisphere—Venezuela and the United States of America.

We are concerned that the Government of the United States of America has unilaterally decided that there are human rights violations in Venezuela that merit the application of sanctions.

We hold the view that allegations of human rights violations in any of the member states of our hemisphere should be adjudged by appropriate bodies within our hemispheric organization or by the United Nations organ established for this purpose.

A decision on human rights violations in any country should not be the province of any other single country in the world.

We note that the Executive Order by U.S. President Barack Obama states that in applying sanctions against seven officials of the Venezuelan Government, the U.S. is “protecting the United States’ financial system from the illicit financial flows from public corruption in Venezuela.”

While my government accepts that it is up to any government in the world whether it applies sanctions to another, we believe that the process for doing so should be transparent, with convincing evidence provided.

My government regrets the language of the Executive Order that declared “a national emergency” because it was felt that “the situation in Venezuela” poses an “unusual and extraordinary threat to the national security and foreign policy of the United States.”

We firmly reject that notion.

We are assured by the Government of Venezuela of its peace-loving policies and actions toward all nations of our hemisphere.

Antigua and Barbuda would welcome a swift improvement in the relations between the United States and Venezuela and the development of a cooperative affiliation between them that would redound to the benefit of our hemisphere as a whole.

Our hemisphere has the potential for being the strongest economic area of the world, generating increased investment, production, employment, and an enhanced quality of life for people.

I am also mindful that we are only a few weeks away from the Summit of the Americas in Panama, the theme of which is “Prosperity with Equity: The Challenge of Cooperation in the Americas.”

The theme is an aspiration to which all our governments should work; its realization would benefit all our people.

In this connection, I propose that . . . a small group of governments be appointed to act as honest brokers in establishing a framework for dialogue between representatives of the governments of Venezuela and the United States with a view to improving relations between them.

My government makes this proposal in the interest of the stability, growth, and development of all the countries of our hemisphere.

Here ends the statement, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Delegation of Antigua and Barbuda. [Aplausos.] I recognize the Ambassador of Grenada. You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair; Her Excellency Delcy Rodríguez Gómez, Minister of Foreign Affairs of the Bolivarian Republic of Venezuela; honorable ministers; Mr. Secretary General; Mr. Assistant Secretary General; ambassadors; brothers and sisters:

Grenada wishes to put on record its deep concern regarding the most recent development between two member states of this venerable institution, the Organization of American States. Both the United States and Venezuela are two long-standing friends of Grenada and long-standing, significant trading partners with each other. We look forward to a speedy resolution of the current challenges.

Grenada has listened to the arguments made by both countries. We take and accept at face value the arguments of the United States that its intention with this Executive Order is not one of interventionism or of adventurism. At the same time, we believe that any member state faced with the similar milieu of heightened domestic concerns would find such an Executive Order as has been issued by the President of the United States much more than a distraction.

The intervention this morning by our friend from the United States gave a rational explanation for this Executive Order as almost an administrative formality. It is our view that, in the current circumstances, perception and reality can be commingled, with disastrous results. We therefore share the view of the OAS Secretary General and others that this Executive Order that implies that Venezuela is a threat to the foreign policy of the United States is at best unhelpful to the ongoing efforts to improve the situation of the Venezuelan people.

It is difficult for my delegation to see how the current decree will help with the forthcoming parliamentary elections in Venezuela, but, at worst, it marks a dangerous escalation in the tenor of the dialogue between these two trading partners, these two members of our family of the Americas. It is appropriate that other family members do not stand idly by on the sidelines but step forward to encourage dialogue.

Madam Chair, the word "dialogue" can sometimes sound hollow if it represents an imprimatur for maintenance of the status quo. But I'd like to pick up on the point made by the distinguished Honorable Minister of Argentina when he reminded us that history cannot be ignored, and you'll forgive me for giving a personal history here.

In the early 1980s, during the period of the People's Revolutionary Government (PRG) in Grenada, the then U.S. Administration, led by President Ronald Reagan, declared that Grenada—a country of 100,000 people, a country of only 348 square kilometers, a country whose most significant export was spices—was a threat to the United States. I wish to emphasize that this declaration did not—I repeat, did not—lead directly to the U.S. intervention that took place on October 25, 1983; rather, it unnecessarily heightened the state of anxiety in a country trying desperately to find a third way for its national development.

These anxieties ultimately destabilized the Government and, without the United States even lifting a finger, the vision within the Government led to a situation in which hundreds of lives were lost in Grenada. The Grenada state of emergency ultimately triggered U.S. intervention, and then, too, even more lives were lost. Grenadian, Cuban, and American lives were lost. Whatever one's view of the U.S. intervention, whatever one's view may have been of the PRG, would it not have been better for the United States and Grenada to have embarked upon constructive dialogue much sooner?

Madam Chair, I wish to emphasize that Grenada in no way believes the United States has any thoughts of adventurism with respect to the sovereignty of Venezuela. I think the distinguished Representative of the United States represented his country very well in the explanation that he gave to us this morning. The main point, Madam Chair, is that the language of the Executive Order could precipitate unintended consequences—unintended consequences. We will not be able to turn the clock backwards, should such unintended consequences be perseverated.

So, given our own history, Grenada does not use this word “dialogue” lightly.

Today, Grenada is pleased to have open dialogue and warm and friendly relations with the United States and with Cuba. We see today that, after 50 years of nondialogue between the United States and Cuba, both countries have agreed that dialogue is the only way forward. We here in this body, of course, have warmly welcomed this initiative by both countries. As we were reminded by the Vice President of Panama, our Secretary General, and others, we can now look forward to a Seventh Summit of the Americas that includes all of us, including Cuba, and allows us to focus on our common destiny. It allows us to focus on a future we can all embrace: a future of inclusivity, of equity, of poverty eradication; a future of hope, human dignity, and shared prosperity.

Madam Chair, the problems of low growth that we face in the region will undermine our joint efforts in support of democracy, human rights, security, and integral development. It is therefore absolutely critical that the upcoming historic Summit of the Americas mark a new beginning of peace and shared prosperity for the Hemisphere and is not undermined by a bilateral situation that can thwart our collective aspirations for the Americas. Given the condensed timelines we face, Grenada therefore joins with others in calling for immediate dialogue between our brothers and sisters in the United States and the Bolivarian Republic of Venezuela.

In closing, therefore, Grenada joins with other member states in inviting President Obama to revise his Executive Order of March 9, 2015, which declares Venezuela as a threat to his foreign policy and to begin immediate dialogue with our beloved friend in the region, the Government and people of the Bolivarian Republic of Venezuela.

Time, Madam Chair, is of the essence. We therefore look forward to a speedy resolution of this matter and a very successful and historic Summit of the Americas, with this matter well and truly behind us. I thank you.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor now to Ambassador Charles of Dominica.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, I am pleased to join my colleague ambassadors in welcoming Her Excellency Delcy Rodríguez Gómez, Foreign Minister of Venezuela, to the Permanent Council. Let us recall that the primary responsibility of our Council is to serve as a forum for the exchange of ideas and the sharing of information between member states.

Madam Minister, we welcome your assurance that the well-being and rights of the citizens of your country continue to be uppermost in decision-making at all levels. We certainly hope that the resolve and creativity of the Government and the people of your country will, within the shortest possible time, see a restoration of normalcy in our neighboring country.

Madam Chair, there are several key principles enshrined in the Charter of the Organization of American States. They include the respect for sovereignty, the primacy of representative democracy, noninterference in the internal affairs of states, as well as good faith and solidarity. We are fully aware that these and other principles should be equally respected. One can argue, however, that solidarity, itself based on an appreciation of the centrality of good faith, constitutes a bedrock principle, one that is a necessary precondition for the pursuit of the other principles. The Charter, in fact, says in Article 3 that “good faith shall govern the relations between states.”

Madam Chair, my delegation believes that, as we continue our preparation for a new era in our Organization in terms of leadership and direction, we must bring those principles to the fore. We are unsure of any circumstance that should justify the negation of these important principles. In fact, we are convinced that, although the pursuit of our development requires an investment of billions of dollars, the realization of these goals will also require an investment of good faith, solidarity, and a commitment to resolve emerging difficulties peacefully. Let us, as we move forward to pursue the liberation and enhancement of the well-being of our people, commit to allowing these high principles to govern relations between our states within our hemisphere. We are, after all, each other’s keeper.

Yesterday, Madam Chair, my delegation highlighted the outreach by President Obama to Cuba to bring to an end decades of isolation of our sister Caribbean state as an incredibly brave political act. We are satisfied that this act opens a new phase in interstate relations and that the good faith represented by that move should be extended to hemispheric relations generally.

The Government of the Commonwealth of Dominica is pleased with the assurance given us by the United States Interim Representative that, notwithstanding the unfortunate tone of President Obama’s Executive Order on Venezuela, no hostile intent is implied. We hope that the United States will find it possible to consider an appropriate confidence-building measure, one that serves to tone down the rhetoric and open the door to dialogue and problem-solving. In fact, we believe that the

upcoming Summit of the Americas could be an excellent opportunity for publicizing these confidence-building measures.

Madam Chair, on behalf of the Government of Dominica, I wish to acknowledge the excellent record of both the United States and Venezuela regarding investment in and contribution to the social and economic development of all Caribbean states, including the Commonwealth of Dominica. But, given its size and its own economic challenges, the contribution of Venezuela is remarkable. The PetroCaribe Agreement, which has been widely acknowledged as a prime example of selflessness and regional solidarity, is not the only example of solidarity in the interest of the economic and social development of our region. Indeed, our country continues, even in these challenging times, to benefit from support in the area of housing, agriculture, education, and infrastructural development.

We take this opportunity to express our gratitude both to the Government of the United States and the Government of the Bolivarian Republic of Venezuela for the assistance provided. More importantly, we express the hope that the historic commitment of Venezuela to liberation and freedom will continue to manifest itself in concerted efforts to promote dialogue and restore peace and harmony in your beautiful country.

Madam Chair, thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Charles. It's my pleasure now to give the floor to the Interim Representative of Brazil. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Antes de mais nada, a Delegação do Brasil gostaria de agradecer a apresentação feita hoje pela Chanceler Delcy Rodríguez. Esta apresentação nos dá a oportunidade justamente de trazer a esta Organização uma discussão de um tema que é, de fato, muito importante. E como disse o Secretário-Geral desta Organização, a OEA é um fórum que existe exatamente para isso: para propiciar esse tipo de debate, que é o que nós estamos vendo hoje aqui.

Gostaríamos também de agradecer os esclarecimentos prestados pela Delegação dos Estados Unidos. Como o Representante norte-americano mencionou, a linguagem dessa Ordem Executiva é uma linguagem tradicional que vem sendo repetida há muitos anos.

Mas, é preciso que consideremos justamente essa questão. E como mencionou a Vice-Ministra do México, esse tipo de linguagem não contribui para o diálogo e para o entendimento. E, de fato, dizer que um país da região é uma ameaça à segurança nacional de outro país é uma linguagem que, como o próprio Delegado do Estados Unidos reconheceu, pode dar margem a interpretações equivocadas. E como os vários exemplos que nos foram dados hoje aqui pelo Representantes de outros outros países membros da OEA, a história nos ensina que temos que ser cautelosos e que devemos ser muito cuidadosos com as palavras. Ou seja, fica claro para todos nós que o fundamental é o diálogo, que é o caminho que se requer para a solução para qualquer tipo de controvérsia.

No que diz respeito especificamente à Venezuela, o Brasil tem contribuído, como já foi dito aqui por vários, e em especial, juntamente com a Colômbia e o Equador, tem contribuído para a busca

de um entendimento que vemos que deve ser baseado num entendimento entre todas as forças da sociedade venezuelana e que, evidentemente deve ser traçado e resolvido pelos próprios venezuelanos, sem sanções unilaterais, sem ingerências indevidas.

No que diz respeito ao diálogo entre a Venezuela e os Estados Unidos, evidentemente este é um fórum que permite, que propicia esse tipo de debate, exatamente por ser o único fórum em que ambos os países – fórum regional, digo – são membros. Ou seja, essa questão não será resolvida sem que possamos recorrer ao instrumento do diálogo.

Outro ponto que me parece importante, Senhora Presidente, e foi mencionado aqui pela Chanceler do Panamá, é a questão de que este problema que estamos vivenciando venha a contaminar as discussões na Cúpula das Américas. Para o Brasil, seria uma pena que essa oportunidade da Cúpula fosse, de certa forma, desperdiçada se nós nos concentrarmos na análise dessa questão. Há uma série de pontos importantes, de prioridades regionais que precisam ser definidas e que requerem a atenção dos nossos mandatários e seria uma pena que toda a discussão da Cúpula se resumisse à análise dessa questão.

Por tudo isso, mais uma vez, Senhora Presidente, reitero o entendimento do Brasil de que o diálogo é fundamental e, mais uma vez, expresso a disposição do meu país e do meu Governo de contribuir, como sempre temos feito, para que esse diálogo se torne concreto e que permita resultados efetivos para todos os países de nossa região.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Brazil. I recognize the Interim Representative of Saint Lucia. You have the floor.

La REPRESENTANTE INTERINA DE SANTA LUCÍA: Thank you, Madam Chair. Good afternoon, everyone!

Madam Chair, the Delegation of Saint Lucia would like to welcome Her Excellency Delcy Rodríguez to this House of the Americas and to express its gratitude to her for her presentation this morning. Madam Foreign Minister, it was only a few weeks ago that you visited Saint Lucia and joined the Honorable Dr. Kenny Anthony, Prime Minister of Saint Lucia, at the opening of the ALBA [Bolivarian Alliance for the Peoples of Our America] Bridge. The Delegation of Saint Lucia takes this opportunity to echo the sentiments expressed by the Honorable Prime Minister during that ceremony by reaffirming the strong bonds of friendship enjoyed by our two countries and expressing our deep and sincere appreciation for the assistance rendered by the Government and people of the Bolivarian Republic of Venezuela to Saint Lucia.

Madam Chair, Saint Lucia opines that the only way forward in this current situation is to pursue solutions through dialogue and a commitment to cooperation in order to promote solidarity, in accordance with the principles enshrined in the Inter-American Democratic Charter, including the principle of nonintervention in the affairs of states, and the promotion and protection of human rights. We are all members of the family of the Americas and, for the progress of our region as a whole, we encourage a meaningful, pragmatic, and productive engagement between both sides to settle these differences, reduce tensions and conflict, and improve, above all, the quality of relations.

I thank you.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Delegation of Saint Lucia. I wish to give the floor now to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchísimas gracias, señora Presidenta. Señores Ministros y Jefes de Delegación, amigos todos.

Quiero comenzar por agradecer a la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela y reconocer en especial la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores, Embajadora Delcy Rodríguez Gómez, por la información que ha compartido con nosotros el día de hoy. Al respecto quisiera aprovechar, al igual que lo han hecho las delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra, para compartir algunas reflexiones que confío contribuyan a nuestra conversación del día de hoy.

También agradezco al Representante de los Estados Unidos por las precisiones que tuvo a bien compartir en cuanto a las medidas promulgadas por su país y por la expresa disposición al diálogo. Para la Delegación de Guatemala es positivo que se haya traído el tema a este foro permanente de la Organización de los Estados Americanos porque es precisamente esta instancia hemisférica la que tiene a su cargo velar por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre sus Estados Miembros y ayudar de manera efectiva a la solución pacífica de cualquier controversia.

Guatemala considera a la Organización de los Estados Americanos como el foro de diálogo político del Hemisferio y esta sesión extraordinaria del Consejo representa una oportunidad más para reflexionar sobre aquellos asuntos que conciernen, en este caso, no solo a Venezuela y a los Estados Unidos, sino que a varios países del Hemisferio en lo que respecta a la consolidación de la paz y de la democracia, pero sobre todo, la solución pacífica de cualquier controversia a través del diálogo diplomático.

Guatemala, como lo ha hecho en diferentes oportunidades, rechaza la imposición de medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional. Por ello, acompañamos el llamado reiterado el día de hoy para que los Estados Unidos de América y la República Bolivariana de Venezuela inicien un diálogo constructivo, respetuoso del Estado de derecho y conforme al derecho internacional.

Antes de concluir, quisiera referirme al importante trabajo que estamos realizando en el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) y que hemos continuado esta semana. Confío en que, al concluir esta sesión extraordinaria, podamos retomar esos trabajos y avanzar al ritmo necesario para concluir los mandatos para la acción y abonar al éxito de la histórica cita que nos ofrece la próxima Cumbre de las Américas que se celebrará en Panamá en la que por primera vez, como ya se ha dicho reiteradas veces en este foro, se encontrarán la totalidad de Jefes y Jefas de Estado o de Gobierno de nuestro hemisferio.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Argueta. I would like to give the floor now to the Delegation of Suriname.

EI REPRESENTANTE ALTERNO DE SURINAME: Thank you, Madam Chair. The Delegation of Suriname takes this opportunity to thank the Minister of People's Power for Foreign Affairs of the Bolivarian Republic of Venezuela, Her Excellency Delcy Rodríguez Gómez, for her remarks.

Madam Chair, the Government of Suriname attaches great importance to the upholding of democracy and democratic principles, as well as the principles of national sovereignty, noninterference in the internal affairs of states, equality of rights, and self-determination of people. My government furthermore wishes to underscore that adherence to democracy and democratic principles entails respecting democratically elected governments.

Against this backdrop, Madam Chair, my government strongly believes that in respecting the sovereignty and self-determination of the people of Venezuela, every effort must be made to refrain from diminishing the constitutional mandates of the democratically elected Government of Venezuela. As such, all actions must be geared toward upholding and securing these principles.

Madam Chair, the Government of Suriname is of the view that dialogue is the primary path to peace and stability. As such, we welcome the important steps already taken by the Union of South American Nations (UNASUR), as well as the openness and commitment of the Government of Venezuela in this process of dialogue.

Peace, security, and the safeguarding of sustainable development are of the utmost importance to our region. My delegation therefore echoes the call of UNASUR to choose the path of dialogue. Suriname remains committed to contributing to the consolidation and furtherance of these efforts as they provide for a solid basis for peace and stability.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Suriname. I give the floor now to the Representative of Belize. You have the floor.

La REPRESENTANTE INTERINA DE BELIZE: Thank you, very much, Madam Chair, and a cordial welcome to the Foreign Minister of Venezuela, Her Excellency Delcy Rodríguez Gómez. Good afternoon to all!

On March 3, 2015, the Government of Belize released a statement on the situation in Venezuela, which reads, and I quote:

The Government of Belize has been anxiously following the developments in Venezuela. As a peace-loving and democratic country, Belize wishes only for social and political peace to prevail in Venezuela for the greater good and welfare of all the citizens of that country, as, indeed, for our entire hemisphere.

The Government firmly believes that disputes should be resolved at all times peacefully, through dialogue and due process, and by strict adherence to the rule of law and good governance. Belize remains committed and calls on all who have an interest to observe fully the Inter-American Democratic Charter of the Organization of American States, which is

designed to strengthen and preserve representative democracy in the Hemisphere, including the respect for human rights and fundamental freedoms.

Along the same lines, we recall the commitment to consolidate Latin America and the Caribbean as a zone of peace, in accordance with the Community of Latin America and Caribbean States (CELAC) declaration of 2014.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Belize. I wish to give the floor to Ambassador Bautista of Honduras. You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señora Presidenta Niermala Badrising. En nombre del Canciller Corrales de la República de Honduras, que por razones de itinerario tuvo que abandonar hace unos minutos este recinto, presento un respetuoso saludo a la señora Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, a los Ministros, a los compañeros Representantes y a quienes han venido a esta sesión a la que hemos sido convocados y expreso, en nombre del Canciller, lo siguiente:

Honduras confirma una vez más que los diálogos bilaterales constituyen la primera instancia y ofrecen la oportunidad para el logro de soluciones a diferencias entre los Estados y/o gobiernos. Acompañaremos cualquier esfuerzo multilateral solicitado por las partes que manifiesten tener diferencias para coadyuvar en el encuentro de soluciones amistosas y perdurables, siempre bajo el marco de las buenas prácticas y de acuerdo a los principios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, su Carta Democrática Interamericana y de la Organización de las Naciones Unidas.

Deben en todo caso ser preservados los espacios y las agendas de los encuentros convocados con propósitos específicos, previamente establecidos y acordados. Estos encuentros con agendas específicas deben dedicarse, en exclusiva, a la presentación de los trabajos desarrollados por todos los participantes para lograr el éxito de la convocatoria y, en concreto, para evitar que los procesos de conflicto al diálogo se interpongan en la búsqueda del éxito de tales agendas y eventos.

Honduras, en consecuencia, acoge y participa con entusiasmo en la próxima Séptima Cumbre de las Américas a realizarse en Panamá el 10 y 11 de abril del 2015, y tiene fundadas expectativas en que la misma sea fructífera en resultados con base en el documento de mandatos para la acción.

Honduras otorga la importancia que merece, tanto a la Orden Ejecutiva del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica del 9 de marzo 2015 así como las manifestaciones, preocupaciones, reacciones y planteamiento que esta Orden Ejecutiva ha provocado en el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Honduras otorga la importancia que merece, tanto a la Orden Ejecutiva del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica del 9 de marzo 2015 así como las manifestaciones, preocupaciones, reacciones y planteamiento que esta Orden Ejecutiva ha provocado en el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The last speaker on our list today is the Minister of Foreign Affairs of Venezuela. The floor is yours, Minister.

La MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: Muchísimas gracias, señora Presidenta de esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

Primero que nada quisiera agradecer, en nombre del Presidente Nicolás Maduro, en nombre del pueblo de Venezuela, todas las voces de respaldo y apoyo que hoy hemos escuchado en este foro y que son voces que, en última instancia, representan el espíritu latinoamericano y gran americano.

Aprovecho, además, esta oportunidad para aclarar algunas afirmaciones y aseveraciones de la Representación del Gobierno de los Estados Unidos de América. Y me permito además señalar que cuando solicitamos la derogatoria de esta Orden Ejecutiva emitida el 9 de marzo 2015, obviamente estamos comprendiendo la ley del 18 de diciembre de 2014. Ambas leyes, insistimos, son, según nuestro marco constitucional, ilegales e inconstitucionales. Pero además, según el marco normativo internacional, constituyen una injerencia inadmisibles en nuestros asuntos internos. Constituyen, además, violación de los principios fundamentales del derecho a la soberanía, a la autodeterminación de los pueblos y a la independencia.

Muchas voces en esta región han alzado su sentir solicitando la derogatoria de estos instrumentos, que yo no dudo en afirmar que se tratan incluso de un adefesio jurídico por su contenido, por su extensión, por su alcance, por su naturaleza.

Si nosotros incluso tomáramos en consideración las palabras de la Representación estadounidense cuando hablaba de la comisión de hechos delictivos en Venezuela, entonces yo quiero decirles que, desde el punto de vista jurídico, priva un principio llamado el *lex locus commissi delicti* que no es otro que el principio de territorialidad. Y, en consecuencia, desde el punto de vista jurídico, constitucional, de las leyes de Venezuela, nosotros no podemos admitir legislación extranjera alguna que tenga un ámbito de aplicación en el territorio venezolano.

Las leyes de otros países y, en el caso, una ley emanada sea del poder legislativo de los Estados Unidos, sea una Orden Ejecutiva con efectos de ley emanado de la Presidencia de los Estados Unidos, debe concernirse al territorio de los Estados Unidos porque eso es lo que contempla el derecho internacional, eso es lo que contempla la normativa internacional que, insisto, rige el buen comportamiento entre los Estados y que además procura el derecho a la igualdad soberana entre los Estados.

Mucho se ha hablado acá del apoyo a Venezuela y lo agradecemos. Recientemente en Caracas se llevó a cabo una Cumbre de Jefes de Estado de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). En esa Cumbre, entre muchas cosas, además de rechazar categóricamente la aplicación de esta Orden Ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos y de solicitar la derogatoria de este instrumento y de su génesis, la Ley para la Defensa de los Derechos Humanos y Sociedad Civil de Venezuela del 18 de diciembre de 2014, se acordó una comisión de diplomacia facilitadora para el diálogo y allí se contemplaba el acompañamiento de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), de la Comunidad de Estados

Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), de la ALBA-TCP y de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Venezuela propuso que esa comisión de facilitación de la buena diplomacia estuviese encabezada por el Ecuador, en representación de su Canciller, por cuanto tiene la Presidencia *pro tempore* de la CELAC. Agradecemos la aceptación que de esta comisión de facilitación y de su coordinación hizo el Canciller Ricardo Patiño.

Sobre los temas que supuestamente han inspirado al Gobierno de los Estados Unidos para emitir esta agresión que pretende extraterritorialmente venir a gobernar a nuestra patria, quiero recordarle que Venezuela y su Gobierno están comprometidos con la lucha contra el crimen en todos sus aspectos. Y en ese sentido, nosotros tenemos aún pendiente desde hace muchos años, juicios de extradición contra terroristas connotados como Posada Carriles. Nosotros tenemos pendiente también la extradición de banqueros prófugos que se llevaron el dinero de los venezolanos y cuentan con refugio en este país. Estamos aun a la espera de las respuestas a esas solicitudes de extradición si es que realmente vamos a tener muestras de que se quiere combatir la corrupción, de que se quiere combatir el terrorismo, de que se quiere combatir las violaciones a los derechos humanos.

También, en el marco de la Convención de Cooperación Judicial que existe entre los Estados Unidos de Norteamérica y la República Bolivariana de Venezuela, hemos solicitado cooperación en cincuenta y siete casos. De esos cincuenta y siete casos, nosotros no hemos tenido ni siquiera el acuse de recibo de un solo caso. Realmente estamos comprometidos al diálogo; hagámoslo de forma sincera, con hechos, los hechos hablan más que las palabras.

Sobre la democracia en los últimos años, en los quince años de revolución en Venezuela, hemos celebrado diecinueve elecciones y estamos próximos a otra elección. Los votos en Venezuela cuentan y son importantes y son además respetados por la mayoría de los venezolanos y las venezolanas. Solo una élite, una minoría, pretende desconocer la voluntad del pueblo de Venezuela. Y dado que la representación de los Estados Unidos sacó aquí casos particulares, indicaremos que el problema es que esa oposición violenta en Venezuela que es una minoría, que se resiste permanentemente a reconocer resultados electorales —porque cuando se trata del voto de los pobres les cuesta a las oligarquías reconocerla— lamentándolo mucho tengo que decirlo acá, ha contado con el apoyo y el financiamiento de funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos y me reservo las pruebas para entregarlas y presentarlas por los canales diplomáticos o incluso en ese diálogo sincero y franco que espero podamos tener en el marco del respeto y la igualdad de los Estados.

Recientemente leía una noticia y veía también por la televisión una rueda de prensa que dio una vocera del Departamento de Estado y cuando afirmó que los Estados Unidos no daba golpes de Estado desató la risa de los periodistas. No mi risa, porque nosotros lo hemos sufrido.

Y yo le voy a pedir a la Representación Permanente de Venezuela en esta Organización que por favor haga circular a la brevedad el historial de intervenciones militares, el historial de bloqueos criminales desde el punto de vista económico, comercial, financiero, tecnológico que ha desatado la aplicación de estas leyes.

Si las palabras de la Representación de los Estados Unidos en este foro son ciertas, yo quiero que conste en actas, señora Presidenta, las afirmaciones contundentes —las cuales saludo— cuando afirma que Estados Unidos no está preparando una invasión militar. Yo quiero que se dé constancia

en el marco de esta alerta que venimos hacer, cuando afirma que no se pretende desestabilizar el Gobierno del Presidente legítimo y constitucional, el Presidente obrero, Nicolás Maduro, y que no se le pretende dar un golpe de Estado, por favor que consta en acta.

Yo quiero también dejar constancia en acta la afirmación franca y vehemente que hizo la Representación de los Estados Unidos de que no están participando en una conspiración internacional para afectar la economía o al pueblo de Venezuela.

Agradezco esas palabras pero nosotros, fieles respetuosos de las leyes, solicitamos y queremos también que quede en acta, solicitamos la derogatoria de estos instrumentos por ser intrusivos en nuestro territorio. Solamente reconocemos en Venezuela la aplicación de las leyes que le permite su ordenamiento constitucional. Solamente reconocemos en Venezuela las leyes que emanan de su poder legislativo. Solamente reconocemos en Venezuela los decretos leyes o con efecto de ley que puede dictar el ejecutivo nacional y cualquier otro tipo de instrumento jurídico que esté contemplado en nuestra legislación.

Porque nosotros respetamos a todos los gobiernos legítimos que están siendo representados en este foro, así como el reconocimiento que hemos hecho de la mayoría de los países en el mundo. Y, en ese sentido, nosotros pedimos que se nos respete como autoridad legítima venezolana. No se trata de un conflicto inter parte. Hay un Estado agresor y hay un Estado agredido y esa es la alerta que nosotros hemos venido a compartir en este foro.

Nuevamente agradecemos que la inmensa mayoría de los países que aquí están representados hayan hecho un reconocimiento a la diplomacia de paz que consiste en la amistad, en la cooperación, en la complementariedad y en la unión de todos nuestros pueblos.

Queremos que el pueblo de los Estados Unidos sepa que puede contar no solamente con el pueblo de Bolívar sino que también puede contar con nuestro Gobierno, porque tenemos lazos históricos de amistad, tenemos hasta historia común, tenemos relaciones comerciales; mal podemos nosotros pretender o creernos que Venezuela constituye una amenaza al pueblo de los Estados Unidos.

Reiteramos la solicitud de que se deroguen estos instrumentos violatorios de cualquier normativa internacional y yo, como Jefa de la diplomacia bolivariana, representante de mi Jefe de Estado, tengo que decir que cuando se trata de defender la patria de Simón Bolívar, la patria que nos legó Hugo Chávez Frías, no hay tono diplomático que valga porque el único tono que vale es el que emana de nuestra conciencia y de nuestro corazón.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Ministers, vice ministers, permanent representatives, special guests: We have concluded the consideration of the issue for which this special meeting of the Permanent Council has been convened. I propose that the Permanent Council and the Secretariat take note of the statements and comments made by delegations and by other authorities, which will be recorded in the minutes of the meeting.

I would like to thank all participants for their very constructive deliberations. I now adjourn this meeting. Thank you so much.

[Aplausos.]

ISBN 978-0-8270-6465-2